

## **ACTA EXTRAORDINARIA Nº 08-2026**

Acta de la sesión ordinaria número cero cuatro celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las diez horas y diez minutos del cuatro de marzo del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

### **MIEMBROS PRESENTES**

#### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

#### **REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya  
Señor Ulises Villagra Villagra  
Señora Stefany Fernández Carrillo

#### **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito de Huacas: Señora Yelsin Paola Gómez Mejías  
Distrito Monte Romo: Señora Yamileth Venegas Barrantes

#### **SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito de Hojancha: Señorita María A. Méndez Cubillo.  
Distrito Matambú: Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Ausentes: Juan D. Aguirre Fajardo, Danilo Venegas Araya, Diego A. Córdoba Brenes, Nataly Mora Herrera, Ivannia Rojas Paniagua, Jimmy J. Mora Rangel y Kevin J. Agüero Carrillo (asuntos personales)

Participan como oyentes funcionarios municipales, funcionario de instituciones públicas y privadas y personas en general.

Se comprueba el quórum y se establece como único punto de convocatoria el siguiente:

### **I.- Carta de Presentación**

Es un honor dirigirme a ustedes hoy, en este espacio que representa la voz y el sentir de nuestro querido cantón. Como administración, hemos asumido un compromiso claro: trabajar con transparencia, eficiencia y un profundo sentido de responsabilidad.

La transparencia política no es solo un ideal, es una práctica diaria. Queremos que cada persona de Hojancha sepa cómo y en qué se invierten los recursos públicos, porque el verdadero poder está en la confianza que ustedes depositan en nosotros. Por eso, mantenemos abiertas las puertas del gobierno local, promoviendo la rendición de cuentas y el acceso a la información, porque solo así construiremos un cantón más justo y participativo.

Sabemos que los retos son grandes y que, como en muchos municipios, enfrentamos la realidad de trabajar con recursos limitados. Pero esto nunca será una excusa para la inacción. Al contrario, nos obliga a ser creativos, a buscar soluciones eficientes y a sacar el máximo provecho de cada colón invertido. La eficiencia no está en tener más, sino en saber administrar con inteligencia, optimizando el tiempo, el trabajo y los esfuerzos.

En este sentido, nuestra administración tiene claro que la clave está en cumplir los objetivos trazados. No se trata solo de planear, sino de ejecutar, de dar resultados concretos que

beneficien a nuestras comunidades. Cada proyecto que emprendemos tiene un propósito: mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, fortalecer nuestra identidad cultural y garantizar un desarrollo sostenible que preserve nuestras riquezas naturales.

Quiero que sepan que este gobierno local está comprometido, no solo a cumplir, sino a superar las expectativas, demostrando que, aún con pocos recursos, podemos hacer mucho si trabajamos juntos, con visión y compromiso.

Los invito a seguir acompañándonos en este camino, a ser parte activa de este proceso de transformación, porque Hojancha se construye con el esfuerzo de todas y todos.

### Agradecimientos

Todos los logros alcanzados han sido posibles gracias a la unión, trabajo conjunto y compromiso de cada uno de los funcionarios Municipales y la Alcaldía Municipal, además de los honorables miembros del Concejo Municipal y ciudadanos que de una u otra forma contribuyen a mejorar y apoyar la gestión de este Gobierno Local.

### Objetivo General

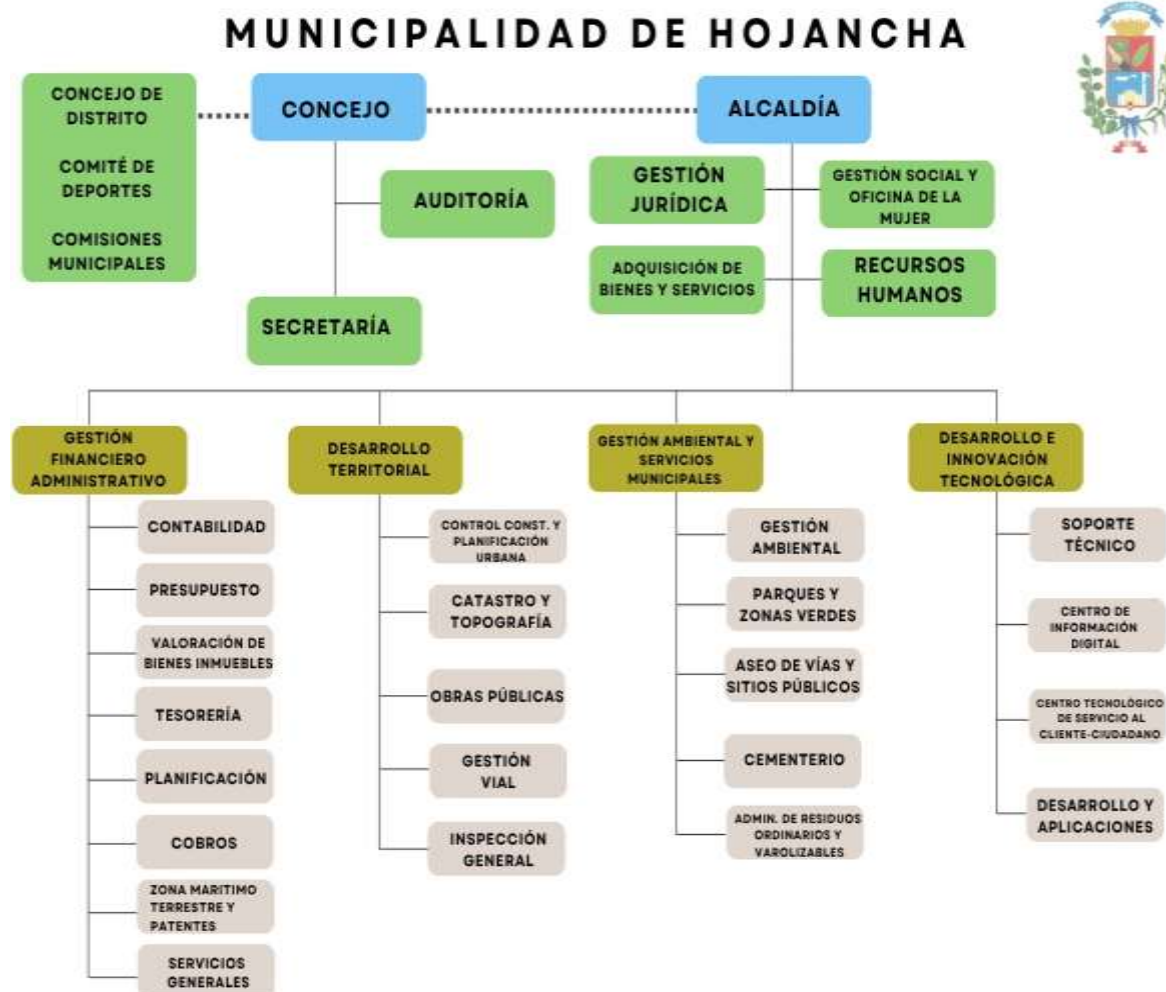
Dar a conocer al Concejo Municipal y todos los habitantes del cantón de Hojancha las labores realizadas por este Gobierno Local durante el período 2025.

## II. MARCO INSTITUCIONAL

Visión: “Ser un gobierno local líder en desarrollo sostenible, que gestiona oportunidades equitativas para toda la población del cantón de Hojancha, garantizando la coordinación interinstitucional a fin de promover una mejor calidad de vida a la ciudadanía”.

Misión: “Somos un Gobierno Local comprometido con el desarrollo sostenible del cantón, promoviendo una gestión planificada, transparente y eficiente, que se transforme en servicios que mejoren la calidad de vida de nuestros munícipes “.

## III. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL



#### IV.- GESTION DE LOS DEPARTAMENTOS

##### 4.1. PATENTES

Solicitudes tramitadas

Solicitudes nuevas de licores	Solicitudes nuevas comerciales	Trasposos	Traslados	Retiros	CVO o MS
8	46	5	0	22	17

Actualización de datos e información de patentados del cantón de forma paralela (archivo Excel y SIAFT) y expedientes digitales.

- Inspecciones de campo con la finalidad de entregar notificaciones de cobros por atraso en patentes, información general sobre las obligaciones de los patentados, así como poner al día a aquellos que no cuentan con patente aprobada. Entrega de formularios para la presentación de declaración jurada de patentes.

- Participación en Operativos interinstitucionales, coordinación con funcionarios del Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Tránsito, para abordar temas de venta, permisos y habilitaciones, venta ilegal de licor, consumo de licores en sitios públicos, consumo de tabaco en establecimientos comerciales, ventas ambulantes, robo y destace de ganado. En el periodo 2025 se realizaron 5 operativos conjuntos.

- Llamas telefónica y envío de correos a patentados con más de tres periodos en atraso, tanto de las patentes como de otras obligaciones municipales, seguimiento y visitas hasta lograr el pago.

- Revisión y clasificación de las patentes comerciales otorgadas por distrito y de las licencias de licores tanto por distrito como por categoría.

- Elaboración y actualización de un archivo QGIS, con la ubicación de la patente dentro de una finca específica.

- Aprobación del reglamento de comercio sobre ruedas y Reglamento de Decomisos, que tiene como finalidad regular dentro del cantón de Hojanca, las actividades lucrativas que se derivan del artículo 218 bis de la Ley General de Salud (Ley N° 5395, del 30 de octubre de 1973) y lo dispuesto en la Ley N° 10254 denominada "Ley especial para el comercio sobre ruedas", el cual fue publicado en la Gaceta N°226, del martes 2 de diciembre del 2025.

##### REGISTRO DE PATENTES ACTIVAS

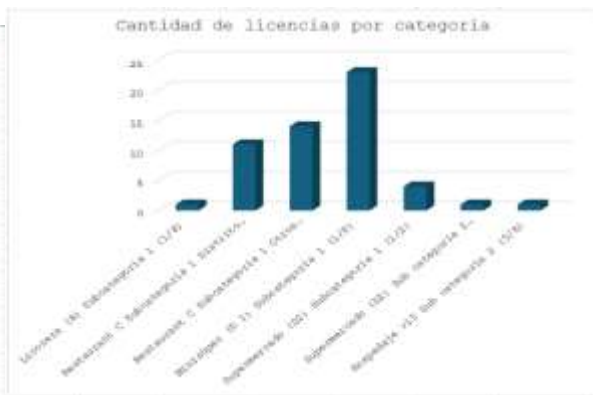
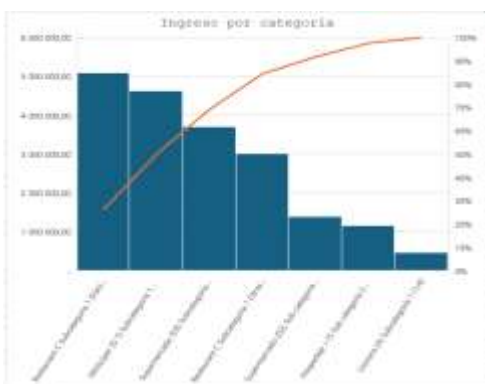
Licencias Municipales activas		
Comerciales	Licores	Total
345	55	<b>400</b>

##### LICENCIAS MUNICIPALES

Comparativo montos por licencias comerciales	
2024	2025
79 133 018,25	103 921 790,98
Diferencia	<b>24 788 772,73</b>

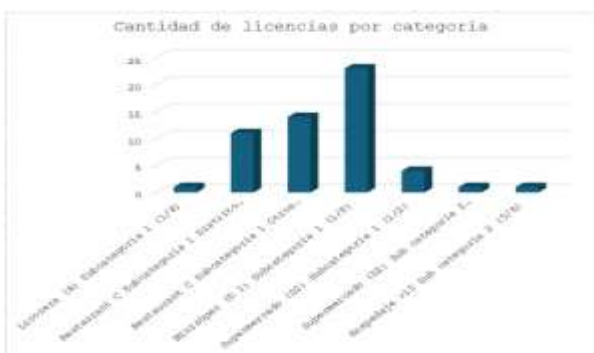
## RESUMEN LICENCIAS DE LICORES POR CATEGORÍA

Patentes	RESUMEN	Trimestre	Año
1	Licorera (A) Subcategoría 1 (1/4)	115 550,00	462 200,00
0	Bar (B1) Subcategoría 1 Distrito primero (1/4)	-	-
0	Bar (B1) Subcategoría 1 Distrito primero (1/8)	-	-
0	(1/4)Bar c/ actividad bailable (B2) Subcategoría 1	-	-
11	Restaurant C Subcategoría 1 Distrito primero (1/4)	1 271 050,00	5 084 200,00
14	Restaurant C Subcategoría 1 Otros distritos (1/8)	808 850,00	3 235 400,00
23	Minisúper (D 1) Subcategoría 1 (1/8)	1 328 825,00	5 315 300,00
4	Supermercado (D2) Subcategoría 1 (1/2)	924 400,00	3 697 600,00
0	Hospedaje <15 Subcategoría 1 (1/4)	-	-
0	Hospedaje >15 Subcategoría 1 (1/2)	-	-
0	Marinas (E2) Subcategoría 1 (1/2)	-	-
0	Gastronómicas (E3) Subcategoría 1 (1/2)	-	-
0	Centros nocturnos (E4) Subcategoría 1 (1/2)	-	-
0	Actividades temáticas (E5) Sub categoría 1 (1/4)	-	-
0	Licorera (A) Sub categoría 2 (3/8)	-	-
0	Bar (B1) Sub categoría 2 (3/8)	-	-
0	Bar c/ actividad bailable (B2) Sub categoría 2 (3/8)	-	-
0	Restaurant C Sub categoría 2 (3/8)	-	-
0	Minisúper (D 1) Sub categoría 2 (3/8)	-	-
1	Supermercado (D2) Sub categoría 2 (3/4)	346 650,00	1 386 600,00
0	Hospedaje <15 Sub categoría 2 (3/8)	-	-
1	Hospedaje >15 Sub categoría 2 (5/8)	288 875,00	1 155 500,00
0	Marinas (E2) Sub categoría 2 (3/4)	-	-
0	Gastronómicas (E3) Sub categoría 2 ( 3/4)	-	-
0	Centros nocturnos (E4) Sub categoría 2 (3/4)	-	-
0	Actividades temáticas (E5) Sub categoría 2 (3/8)	-	-
<b>55</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5 084 200,00</b>	<b>20 336 800,00</b>



## CAPACITACIONES

- Procesos estratégicos en la Gestión Tributaria Municipal) – UNED
- Gestión de datos geospaciales a través del uso de sistemas de información geográfica (QGIS) y herramientas móviles para captura de datos (QFIELD). – (MIVAH)
- Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático para Gobiernos Locales -IFAM y CNE
- Participación ciudadana en los procesos de ordenamiento territorial -UNED
- Manejo de redes sociales – INA
- Trabajo en equipo – INA



## 4.2. GESTIÓN AMBIENTAL

### Educación Ambiental

Durante el 2025 se realizaron distintas charlas y capacitaciones en coordinación con diversos actores sociales y la comisión de educación ambiental, principalmente en el tema de Residuos Sólidos, corredor biológico, cambio climático, polinizadores, recurso hídrico, biodiversidad y prevención a incendios forestales.

En todas las ocasiones se siguió una metodología participativa similar: Análisis contextual, identificación y dimensión del problema, posibles respuestas ante el problema, y construcción conjunta de alternativas para su solución. Apoyado en material didáctico impreso, y audio visual. A continuación, se enlista actores sociales o localidades donde se ejecutó esta estrategia de Educación Ambiental:

1. En coordinación con la zona protectora Monte Alto y Trópica Verde se realizó el taller para educadores ambientales en la zona protectora Monte Alto “**II Encuentro de Educadores Ambientales. Los cuatro elementos.**” Los días 20 y 21 de marzo. Alcance: 15 personas
2. Se llevó a cabo un taller de capacitación sobre la adecuada gestión de residuos sólidos, dirigido al equipo de Taekwondo de Hojanca, el día 24 de abril, con la participación de 15 personas.
3. **Taller de Educación Ambiental en centros educativos:** En coordinación con la **Comisión de Educación Ambiental**, se desarrolló el taller denominado “**Los Cuatro Elementos**” en los siguientes centros educativos del cantón:
  - Escuela de Monte Romo
  - Escuela de San Isidro
  - Escuela de El Socorro
  - Escuela de Victoriano Mena Mena
  - Escuela de Huacas
  - Escuela de Pilangosta
  - Escuela de Matambú

En estos talleres se abordaron temáticas ambientales fundamentales, organizadas según los cuatro elementos:

- **Agua:** importancia del recurso hídrico y la importancia del agua en la prevención contra el dengue.
- **Tierra:** biodiversidad y conservación de los ecosistemas.
- **Aire:** polinizadores y cambio climático.
- **Fuego:** prevención de incendios forestales y estructurales.

**Cantidad total de estudiantes alcanzados: aproximadamente 500 estudiantes.**

4. **Celebración del día mundial del ambiente:** el 5 de junio se celebró el día mundial del ambiente con jercas de las distintas instituciones del cantón de Hojanca, en reserva Monte Alto. “Taller los 4 elementos de la naturaleza” Alcance: 14 personas
5. En coordinación con la oficina de la mujer, Zona protectora Monte Alto y la Liga del agua, se llevó a cabo el taller “Mujeres y el agua”
6. Taller 4 elementos en Monte Alto para miembros del corredor biológico Hojanca Nandayure y actores sociales de Nandayure.

**Cantidad de funcionarios alcanzados: 40 funcionarios**

### Jornadas y Campañas de Limpieza

- 1- **Limpieza y mantenimiento de parque de Puerto Carrillo y Miradores:** en coordinación con la administración se realizó la limpieza del parque de Carrillo y los miradores de la playa.
- 2- **Campaña de limpieza Río Nosara:** en conjunto con la Zona Protectora Monte Alto y el Corredor Biológico Hojanca Nandayure se realiza la jornada de limpieza de la cuenca alta del río Nosara, en ella participaron diferentes instituciones del cantón.

- 3- **Campañas de recolección de llantas:** junto el Área rectora de Salud y con la colaboración de la Municipalidad de Santa Cruz, se realizó una campaña de recolección de llantas. **Total recolectado:** 269 llantas
- 4- **Limpieza Playa Carrillo:** el departamento de Gestión Ambiental en conjunto con la empresa privada Educando y la Universidad San Houston de Estados Unidos, en celebración del mes del ambiente se realizó la limpieza de playa Carrillo, se recolectó sobre todo residuos de plástico (micro plásticos)
- 5- **Campaña de recolección de electrónicos (RAEE):** en conjunto con la empresa Gollo, el Área Rectora de Salud y el MAG, se hizo una campaña para la recolección de residuos eléctricos. En esta campaña se recolectaron un total de 2457 kg de aparatos electrónicos y eléctricos, dentro de los cuales se encontraban aires acondicionados, pantallas, computadoras, celulares, entre otros.
- 6- **Campaña de recolección de residuos no tradicionales:** se realizaron limpiezas del centro de recuperación de residuos valorizables, de residuos no tradicionales que son dispuestos los fines de semana, o que son encontrados en las calles. Se dispusieron en el relleno sanitario de Santa Cruz, para un total de **53.55 ton.**
- 7- **Recolección de residuos valorizables:** Para el 2025, se realizaron recolecciones de residuos valorizables mes a mes en todo el cantón.

### Proyectos de Siembra

- 1- **Siembra de árboles Monte Romo:** En conjunto con la zona protectora Monte Alto, el Corredor Biológico Hojanca-Nandayure, Bomberos de Costa Rica estación Nicoya y la escuela de Monte Romo se realizó la siembra de árboles para continuar la reforestación de la zona protectora. Cantidad de árboles sembrados: 50 árboles.
- 2- **Jardines Polinizadores:** En el marco del programa de capacitación impartido por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), dirigido a funcionarios municipales y habitantes del cantón de Hojanca, y como parte del curso de Arboricultura Urbana, se llevó a cabo la implementación de dos jardines polinizadores. Uno de ellos fue establecido en el cementerio municipal, con el propósito de promover la biodiversidad y contribuir a la conservación de especies polinizadora.

### Bandera Azul

- 1- Participación en el programa Bandera Azul ecológica categoría comunidad. Comunidad de Hojanca.

### Galardones ganados

- 1- Galardón Bandera Azul categoría comunidad nota 100, con 4 estrellas blancas, una plateada y una dorada.

### Recolección de residuos sólidos ordinarios.

- 1- En el siguiente cuadro se observa la cantidad de residuos ordinarios dispuestos en el relleno sanitario de Santa Cruz.

Mes	Cantidad (toneladas)	Costo
Enero	133,1	€1 295 934,81
Febrero	107,87	€1 050 281,65
Marzo	104,28	€1 015 327,43
Abril	126,84	€1 234 984,00
Mayo	121,86	€1 186 495,98
Junio	110,03	€1 071 312,60
Julio	130,15	€1 267 211,98
Agosto	112,02	€1 090 688,33
Setiembre	111,52	€1 085 820,06
Octubre	125,18	€1 218 821,33
Noviembre	110,47	€1 075 596,68
Diciembre	141,05	€1 373 340,38
<b>Total</b>	<b>1434,37</b>	<b>€13 965 815,22</b>

## **Centro de recuperación de residuos valorizables.**

### **1- Cantidad de residuos sólidos valorizables recuperados**

<b>Material</b>	<b>Total en kg</b>
Papel	5 147
Latón	2 110
Periódico	0
Revistas	200
Cartón	23 403
Tetra pac	1 262
Vidrio	30 439
Plástico (PET)	4 025
Bolsas	4 996
Galón (HDPE)	1 695
Aluminio	907
Electrónicos	14 023
fitosanitarios	15
chatarra	0
<b>Total en kg</b>	<b>88 221.25</b>

Durante el año 2025, la Municipalidad de Hojanca dio inicio al servicio de recolección de residuos valorizables, el cual se realiza una vez al mes en cada distrito del cantón. Como parte de la estrategia de sensibilización y comunicación con la población, se distribuyeron imanes informativos y bolsas plásticas transparentes, con el fin de recordar las fechas de las campañas y orientar sobre la forma correcta de entregar los residuos valorizables.

Para la implementación de este servicio, se reorganizaron las funciones del personal del Centro de Acopio, contando con el apoyo de colaboradores de los servicios de aseo y vías, del cementerio municipal, así como de los choferes del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Este trabajo articulado permitió optimizar los recursos municipales y fortalecer la capacidad operativa del programa.

Gracias a la puesta en marcha de la estrategia de recolección casa por casa, se registró un incremento del 62% en el ingreso de residuos valorizables al centro de acopio. Este resultado evidencia una mayor participación ciudadana y un avance significativo en la correcta separación de residuos desde los hogares.

El impacto ambiental de esta iniciativa se refleja en la reducción de residuos enviados a disposición final, la promoción del reciclaje y la disminución de la contaminación en comunidades, ríos y espacios públicos. Asimismo, el programa genera un impacto social positivo al fomentar una cultura ambiental responsable, fortalecer la educación comunitaria en gestión integral de residuos y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de Hojanca.

## **Aseo y vías**

**1- Cobertura del servicio:** El servicio de aseo y vías mantiene una cobertura semanal de **18 594 m<sup>2</sup>**, garantizando la limpieza y el mantenimiento de espacios públicos en el cantón.

**2- Disposición final adecuada de los residuos recolectados:** los residuos generados durante las labores de limpieza de cordón y caño son dispuestos de manera adecuada, conforme a su clasificación:

- Los residuos orgánicos se trasladan al antiguo vertedero.
- Los residuos valorizables se entregan en el Centro de Acopio municipal.
- Los residuos ordinarios se coordinan para ser llevados al relleno sanitario.

Estas acciones contribuyen al manejo responsable de los residuos y a la protección del medio ambiente.

**3- Dotación de insumos y equipo al personal:** Se proporcionó al personal operativo los insumos, materiales y uniformes necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones, fortaleciendo las condiciones laborales y la eficiencia del servicio.

- 4- **Planificación y control de labores:** se presentó el plan de trabajo anual, como mecanismo de control y seguimiento de labores se implementa la supervisión e informes por parte de la asistente del departamento de gestión ambiental.
- 5- **Refuerzo del servicio mediante contratación de personal:** con el objetivo de cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, se reforzó el servicio mediante la contratación de dos personas bajo la modalidad de jornales ocasionales, mejorando la capacidad operativa y la atención de las necesidades cantonales.

#### **Mantenimiento de parque y sitios públicos**

- 1- **Mantenimiento de espacios públicos:** durante el año 2025, se realizó de manera diaria el mantenimiento del parque central de Hojancha y sus alrededores, así como los parques infantiles del barrio El Nazareno y la entrada principal del cantón, mediante labores de poda, limpieza y conservación de las áreas verdes. Estas acciones contribuyen a mantener espacios públicos limpios, seguros y en condiciones adecuadas para el disfrute de la comunidad.
- 2- **Dotación de insumos y equipo al personal:** se proporcionó al personal encargado los insumos, materiales y uniformes necesarios para el cumplimiento eficiente de sus funciones, fortaleciendo las condiciones laborales y garantizando una adecuada prestación del servicio.
- 3- **Planificación y control de labores:** se presentó el plan de trabajo anual, como mecanismo de control y seguimiento de labores se implementa la supervisión e informes por parte de la asistente del departamento de gestión ambiental.
- 4- **Impacto ambiental y social:** El impacto ambiental de estas labores se reflejan en la conservación de áreas verdes urbanas, la mejora del paisaje y la reducción de riesgos asociados a la acumulación de residuos o vegetación en mal estado. Asimismo, el impacto social se evidencia en el fortalecimiento de espacios públicos accesibles y agradables, promoviendo el bienestar, la convivencia ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del cantón.

#### **Cementerio**

- 1- **Mantenimiento, limpieza e infraestructura del cementerio municipal:** Durante el año 2025, se realizaron de manera continua labores de mantenimiento y limpieza en el área del cementerio municipal, garantizando un espacio ordenado, seguro y en condiciones adecuadas para la población usuaria. Además, se efectuó el mantenimiento de la infraestructura con el fin de contribuir al embellecimiento y mejoramiento general del cementerio.
- 2- **Mejoras en seguridad mediante iluminación:** Como parte de las acciones de fortalecimiento de la seguridad, se instalaron luminarias en el cementerio municipal, lo cual permite brindar mayor tranquilidad tanto a las personas visitantes como a los vecinos de la zona, especialmente en horarios de poca iluminación.
- 3- **Dotación de insumos y equipo al personal:** Se proporcionó al personal operativo los insumos, materiales y uniformes necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones, fortaleciendo las condiciones laborales y la eficiencia del servicio.
- 4- **Planificación y control de labores:** se presentó el plan de trabajo anual, como mecanismo de control y seguimiento de labores se implementa la supervisión e informes por parte de la asistente del departamento de gestión ambiental.

#### **Comisiones y Comités**

Se trabajó con las siguientes comisiones:

1. Corredor Biológico Hojancha-Nandayure.
2. COSEL: Consejo Sectorial Local.
3. Comité Municipal de Emergencias.
4. Comité Local Programa Bandera Azul Ecológica categoría comunidad.
5. Comisión Eventos Masivos.

6. Comité programa de Gestión Ambiental Institucional.
7. Comisión de Incendios Forestales del cantón de Hojancha.
8. Comisión de educación ambiental del cantón de Hojancha
9. Red Chorotega de Gestores Ambientales Municipales
10. CCCI

### **Labores administrativas**

- 1- Inspecciones por denuncias y quejas en el cantón de Hojancha referente al tema ambiental.
- 2- Coordinación con las instituciones competentes para la atención de las denuncias ambientales.
- 3- Atención a usuarios tanto en oficina como vía telefónica.
- 4- Administración general del centro de recuperación de residuos valorizables.
- 5- Supervisión de los empleados municipales de campo del Departamento de Gestión Ambiental.
- 6- Se llevaron a cabo los siguientes procesos de contratación (11):
  - Contratación de asistente para el departamento de Gestión Ambiental.
  - Compra de bloqueadores y repelentes
  - Compra de bolsas plásticas que se utilizan en los servicios y el edificio municipal.
  - Compra de equipos para los servicios de aseo y vías, parque, cementerio y reciclaje.
  - Compra de productos de limpieza para todo el edificio municipal.
  - Compra de uniformes para los funcionarios de la municipalidad de Hojancha.

### **Otras Actividades**

1. Se Actualizó el modelo tarifario de los servicios públicos, con un trabajo de campo y oficina.
2. I edición de la carrea ambiental para niños.
3. Colocación de cámaras trampa en centro de acopio y antiguo vertedero.
4. Se trabajó para obtener la concesión de agua quebrada culebra para el riego del parque.
5. Se elaboraron y difundieron imágenes alusivas a fechas conmemorativas relacionadas con temas ambientales, con el objetivo de sensibilizar y educar a la población a través de las redes sociales institucionales.

### **Actividades Formativas y Giras**

- 1- Especialización en Contratación Pública.
- 2- Curso de Economía Circular
- 3- Gira Corredor Biológico
- 4- Visita al proyecto de gasificación de Coopeguanacaste.

## **4.3. OFICINA DE LA MUJER**

### **1. SERVICIO DE ATENCIÓN**

Durante el período 2025, la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Hojancha brindó de manera permanente y continua el servicio de atención a mujeres del cantón, tanto de forma presencial como mediante consultas telefónicas y virtuales, consolidándose como un espacio de referencia y acompañamiento para la población femenina.

La atención se realizó mediante un sistema de registro continuo, garantizando en todo momento la confidencialidad de la información, el respeto a los derechos humanos y la aplicación del enfoque de género. Las consultas atendidas estuvieron relacionadas principalmente con situaciones de violencia intrafamiliar y de género, orientación en derechos,

acceso a programas sociales, procesos de formación humana, empresariedad, apoyo psicosocial y articulación con redes institucionales.

Se brindó orientación y acompañamiento individual, así como referencias oportunas a instituciones competentes como el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Trabajo Social de la Clínica de Hojanca, Ministerio de Salud, Juzgado Contravencional, Fuerza Pública y otras instancias, según la naturaleza de cada caso.

Asimismo, se mantuvo coordinación constante con el Juzgado Contravencional y la Fuerza Pública para el seguimiento de medidas de protección, fortaleciendo los mecanismos de respuesta ante situaciones de riesgo y contribuyendo a la prevención de la violencia contra las mujeres en el cantón.

## **2. COMISIONES, REDES Y COMITÉS**

Durante el año 2025, la Oficina de la Mujer participó activamente en diversos espacios de articulación interinstitucional y comunitaria, con el objetivo de transversalizar el enfoque de género en la gestión local y fortalecer la atención integral de las mujeres.

Se contó con participación permanente en el Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), aportando desde el enfoque de género en la planificación y ejecución de acciones conjuntas.

Asimismo, se participó en la Instancia Local para el Abordaje Integral del Comportamiento Suicida (ILAIS), actualmente llamada COLOSAM (Comisión Local de Salud Mental), contribuyendo a los procesos de prevención, detección temprana y atención de situaciones de riesgo, desde una mirada integral y articulada.

La Oficina de la Mujer asumió la coordinación de la Red de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres de Hojanca, liderando procesos de planificación, articulación, seguimiento de casos, actividades preventivas y conmemoraciones, fortaleciendo la respuesta cantonal ante la violencia de género.

Se mantuvo participación activa en la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM), espacio desde el cual se impulsaron acciones orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento comunitario.

También se participó en el Encuentro Regional de Alcaldes, Oficinas Municipales de la Mujer y Áreas de Gestión Social – Región Chorotega, realizado en Liberia.

El encuentro permitió el intercambio de experiencias, el análisis del marco legal que respalda el quehacer de las OFIM y AGESO, la identificación de acciones comunes, así como la reflexión sobre desafíos institucionales en temas de presupuesto, sostenibilidad, reconocimiento institucional y especialización de la atención a las mujeres

Se abordaron temas como:

- Promoción de la autonomía económica y empresariedad femenina.
- Prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- Trabajo en redes cantonales e interinstitucionales.
- Incidencia política y fortalecimiento de las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer (CMCM).

Por otro lado, se trabajó de manera articulada con la Red RECAFIS y la Red de Oficinas Municipales de la Mujer de la Región Chorotega, facilitando el intercambio de experiencias, la coordinación regional y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

## **3. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

### **3.1 Procesos de Formación Humana – Programa Avanzamos Mujeres**

Durante el período 2025 se desarrollaron dos procesos de Formación Humana del Programa Avanzamos Mujeres, estrategia conjunta del IMAS y el INAMU, dirigidos a mujeres del cantón de Hojanca en condición de vulnerabilidad social.

Estos procesos tuvieron como objetivo el fortalecimiento personal y colectivo de las participantes, promoviendo la autonomía, el liderazgo, el empoderamiento y el ejercicio pleno de sus derechos.

Cada proceso se desarrolló bajo modalidad presencial, con sesiones semanales durante un período aproximado de cuatro meses, utilizando metodologías participativas, vivenciales y reflexivas. Las mujeres participantes contaron con el subsidio económico correspondiente otorgado por el IMAS durante el tiempo de formación.

El primer grupo dio inicio en el mes de marzo y finalizó en junio 2025, se capacitó a un grupo de 33 mujeres. El segundo grupo dio inicio en agosto y finalizó en noviembre 2025, se

capacitó a 35 mujeres, para un total de 68 mujeres de diferentes comunidades del cantón de Hojanca.

Complementario a la capacitación a cada participante se le da un subsidio económico mensual de ¢75 000,00 a cargo del IMAS, el cual se brinda durante los cuatro meses que dura la capacitación.

Para un total de 21.000.000 de colones por ambos procesos. Además, se suman otros recursos como los aportados por el INAMU para cubrir el salario de la profesional a cargo de la capacitación (¢1.000 000 aproximadamente), así como los viáticos, transporte de la profesional, materiales y los recursos didácticos para el desarrollo óptimo de la capacitación.

La modalidad de ambos procesos de formación fueron presenciales, un encuentro semanal por un período de 4 meses. Las sesiones fueron desarrolladas en la Sala de la Persona joven de la municipalidad de Hojanca y también en la sala de sesiones del Concejo Municipal.

Los temas desarrollados fueron:

1. Derechos humanos y derechos de las mujeres.
2. ¿Cómo me socializa el patriarcado? ¿Cómo funciona el patriarcado?
3. Reconozcamos la violencia, riesgos de las relaciones violentas.
4. Derecho a la salud sexual y reproductiva.
5. Reconociendo mis poderes personales y mi liderazgo para enfrentar la crisis, nos movilizamos para la acción (organización)
6. Empresariedad y empleabilidad.
7. Plan de vida (información y motivación) construyendo mi plan de vida (oferta de servicios de instituciones claves).

Este espacio se consolidó como un entorno seguro de acompañamiento y contención, favoreciendo el proceso de recuperación integral y el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones y la construcción de una vida libre de violencia.

### **3.2 Proceso Socioeducativo “Renacer Juntas”**

Durante el año 2025 se desarrolló el proceso socioeducativo denominado “Renacer Juntas”, dirigido a mujeres víctimas de violencia, con la participación de un total de 25 mujeres.

El proceso se ejecutó mediante seis sesiones presenciales, enfocadas en el fortalecimiento emocional, la reconstrucción de redes de apoyo, el autocuidado, la resignificación de experiencias de vida y el empoderamiento personal.

Fechas y temas de las sesiones:

- 05 de junio: lo que sentimos y pensamos del género
- 12 de junio: lo que sentimos y pensamos del poder.
- 19 de junio: lo que sentimos y pensamos de los derechos de las mujeres.
- 10 de julio: lo que sentimos y pensamos de la violencia contra las mujeres: mitos y realidades.
- 17 de julio: la hora del té, un encuentro con el autocuidado y la autoestima

### **3.3 Proceso CreSiendo Juntas – CTP de Hojanca**

Durante el año 2025 se desarrolló el proceso socioeducativo “CreSiendo Juntas” con 50 jóvenes adolescentes de noveno año del CTP de Hojanca, orientado al fortalecimiento personal, social y comunitario de las jóvenes.

El proceso se estructuró mediante un cronograma de sesiones participativas, abordando temas relacionados con derechos, liderazgo, autocuidado, convivencia, fortalecimiento emocional y construcción de redes de apoyo, contribuyendo al empoderamiento de las participantes y al fortalecimiento del tejido social comunitario.

### **3.4 Otros procesos socioeducativos y talleres**

#### **Diagnóstico de Género para el Cantón de Hojanca**

Desde la oficina se coordinó y acompañó la ejecución de la Primera Fase del Diagnóstico de Género del cantón de Hojanca, desarrollado entre los meses de agosto y noviembre, como un proceso técnico-participativo orientado a la construcción de una línea base para la formulación de una política cantonal de equidad e igualdad sustantiva de género.

El diagnóstico se ejecutó mediante una investigación aplicada participativa con enfoque de género interseccional y territorial, que combinó la aplicación de un instrumento digital a 149 mujeres del cantón, la realización de talleres participativos en los cinco distritos, un espacio de validación comunitaria cantonal y el análisis de estadísticas oficiales del INEC. Este proceso permitió recoger información cuantitativa y cualitativa desde la voz directa de las mujeres, considerando variables como edad, ruralidad, condición socioeconómica, pertenencia cultural e identidad indígena, particularmente en el territorio de Matambú.

#### **Objetivo del diagnóstico**

Contar con un insumo técnico-científico que permitiera:

- Comprender las desigualdades de género a nivel cantonal y distrital,
- Sustentar la toma de decisiones presupuestarias y políticas,
- Avanzar hacia la construcción de una política cantonal de igualdad sustantiva de género.

### **Metodología del diagnóstico**

El proceso se desarrolló con altos estándares técnicos, mediante:

- Análisis de estadísticas oficiales,
- Aplicación de instrumento digital (149 mujeres participantes),
- Realización de 5 talleres distritales y un taller de validación cantonal,
- Enfoque de género interseccional, participación comunitaria y validación institucional.

### **Principales hallazgos del diagnóstico**

El diagnóstico evidenció, entre otros aspectos:

- Sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidado en las mujeres,
- Brechas en acceso a empleo, servicios, transporte y salud, especialmente en distritos rurales,
- Limitaciones en la participación y toma de decisiones,
- Alta incidencia de violencia psicológica y económica,
- Necesidad de fortalecer la OFIM como puerta de entrada clave para la atención y articulación interinstitucional.

### **Proyección estratégica del diagnóstico**

El estudio establece las bases para:

- La segunda fase, orientada a la formulación de la política cantonal de género,
- La asignación de recursos municipales,
- El fortalecimiento de la gobernanza local con corresponsabilidad institucional y comunitaria.

Los principales hallazgos evidencian que las mujeres del cantón desempeñan un rol central en el bienestar familiar y comunitario, enfrentando, no obstante, brechas significativas en el acceso al empleo formal, la educación, los servicios de salud, la autonomía económica y la participación en espacios de toma de decisiones. Se identificó una alta carga de trabajo no remunerado de cuidado, limitaciones territoriales en el acceso a servicios, afectaciones a la salud asociadas al estrés y una presencia relevante de violencia psicológica y económica, acompañada de barreras para la denuncia.

El proceso participativo también visibilizó capacidades locales, redes de apoyo, liderazgo femenino emergente y una disposición comunitaria para avanzar en acciones colectivas orientadas a la igualdad de género. Como resultado, el diagnóstico plantea recomendaciones estratégicas vinculadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, la corresponsabilidad social del cuidado, la descentralización de servicios, la prevención de las violencias y la promoción de liderazgos femeninos, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG 2018–2030) y los instrumentos de planificación municipal vigentes.

Esta primera fase constituye un insumo técnico y socialmente legitimado que fortalece la capacidad institucional del gobierno local y sienta las bases para el desarrollo de las siguientes etapas del proceso, orientadas a la formulación e implementación de una política cantonal de igualdad sustantiva de género en el cantón de Hojancha.

### **Taller Crea, brilla y conecta**

El 16 de octubre de 2025, la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Hojancha desarrolló el Taller de Bisutería, como una iniciativa orientada al fortalecimiento de habilidades prácticas, la creatividad y el empoderamiento de las mujeres, así como a la promoción de la autonomía económica y el emprendimiento femenino.

El taller contó con la participación de 14 mujeres, quienes evaluaron la experiencia mediante un instrumento aplicado al cierre de la actividad. Los resultados evidenciaron un alto nivel de

satisfacción, destacándose que el 100 % de las participantes calificó la experiencia general como excelente, indicó que el taller cumplió totalmente sus expectativas y manifestó haberse sentido cómoda y bienvenida durante el desarrollo de la actividad.

Asimismo, las participantes valoraron de manera muy positiva la organización del taller, la calidad del espacio y los materiales utilizados, así como la claridad, calidez y disposición de la facilitadora, resaltando su paciencia, amabilidad y forma cercana de enseñanza. Desde el componente cualitativo, se evidenció que el taller permitió a las participantes adquirir nuevas técnicas y habilidades en bisutería, aplicables tanto a nivel personal como con potencial de emprendimiento.

Las respuestas reflejaron que este tipo de espacios contribuye significativamente al empoderamiento de las mujeres, al fomentar el aprendizaje, la confianza, la creatividad y la posibilidad de generar ingresos propios, además de fortalecer el intercambio de experiencias y la solidaridad entre mujeres del cantón. De igual forma, se manifestó un alto interés en la continuidad de actividades similares, especialmente aquellas vinculadas a manualidades, emprendimiento y fortalecimiento de la autoestima.

En conclusión, el Taller de Bisutería se constituyó en una experiencia formativa exitosa, que aportó habilidades prácticas, motivación y bienestar a las participantes, y reafirmó la importancia de continuar promoviendo espacios de capacitación y empoderamiento para las mujeres del cantón.

### **Taller “Mujeres y el Agua: Liderazgo Femenino y Sostenibilidad Ambiental para la Vida y el Territorio”**

Durante el año 2025 se desarrolló el taller “Mujeres y el Agua: Liderazgo Femenino y Sostenibilidad Ambiental para la Vida y el Territorio”, realizado el 20 de agosto de 2025 en Hojancha, como un proceso formativo dirigido a mujeres líderes comunitarias, orientado a fortalecer su participación en la gestión y gobernanza del recurso hídrico desde un enfoque de género, derechos humanos y sostenibilidad ambiental .

El taller fue organizado por la Municipalidad de Hojancha, a través de la Oficina de la Mujer y la Oficina de Gestión Ambiental, con el acompañamiento de la Liga Comunal del Agua y la Reserva Natural Monte Alto, fortaleciendo el trabajo interinstitucional y comunitario.

Objetivo del proceso

- Fortalecer el liderazgo y la participación de las mujeres en la gestión comunitaria del agua.
- Visibilizar el rol histórico y actual de las mujeres en la protección del recurso hídrico.
- Impulsar su incorporación en espacios de toma de decisiones como ASADAS, asociaciones de desarrollo y comités comunales.

Metodología

Se aplicaron metodologías participativas e interactivas, tales como:

- Dinámicas grupales,
- Reflexiones colectivas,
- Ejercicios simbólicos y de compromiso comunitario.

La evaluación del taller se realizó mediante un instrumento aplicado a las participantes, registrándose niveles de satisfacción del 100% en la calidad de la información, recursos utilizados y facilitación.

Resultados e impacto

Los resultados evidenciaron:

- Alta satisfacción con el proceso formativo,
- Generación de compromisos comunitarios orientados a:
  - inclusión de juventudes en la gestión del agua,
  - educación ambiental,
  - concientización comunitaria,
  - fortalecimiento del liderazgo y empoderamiento personal.

El taller reafirmó el rol estratégico de las mujeres como agentes de cambio en la gestión sostenible del agua y la gobernanza territorial.

Se recomienda, dar seguimiento a los compromisos asumidos, replicar y ampliar estos espacios formativos en otras comunidades, así como promover activamente la participación de mujeres en estructuras comunitarias vinculadas al recurso hídrico.

#### 4. EMPRESARIEDAD Y AUTONOMÍA ECONÓMICA

Durante el año 2025 se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, mediante procesos de capacitación, acompañamiento y articulación interinstitucional.

Se desarrollaron cursos y talleres dirigidos a mujeres emprendedoras en temas como emprendimiento, administración básica, comercialización, liderazgo y fortalecimiento de capacidades productivas.

Asimismo, se brindó acompañamiento a procesos y espacios de comercialización local, ferias y actividades comunitarias, promoviendo la visibilización de los emprendimientos femeninos y el encadenamiento productivo en el cantón.

Nombre del proceso	Objetivo	Responsable	Tema	Fecha	Modalidad
Formulación para una idea de negocio	Complementar las competencias para el diseño de una idea de negocio, acorde a los requerimientos establecidos, utilizando la implementación de herramientas tecnológicas de forma asertiva.	INA	Capacidades de la persona emprendedora  Concepto de idea de negocio, importancia, y tipos  Estructura de una idea de negocio  Análisis foda  Tendencias del mercado  Evaluación de una idea de negocio  viabilidad	25/02/2025 al 06/03/2025	Presencial
Gestión del emprendimiento	Complementar las competencias para la generación de nuevos negocios en las personas Emprendedoras.	INA	Pymes en Costa Rica.  Creando un modelo de negocios  Establecimiento de un plan de acción  Determinación de la viabilidad financiera del negocio	06/03/2025 a 25/03/2025	Presencial
Servicio a la clientela	fortalecimiento de habilidades blandas, atención al cliente, calidad del servicio y liderazgo femenino en los negocios.	INA	Enfoque: empoderamiento económico y fortalecimiento de capacidades.  Resultado esperado: mejora en la	Del 20/06/2025 al 03/07/2025.	Presencial

			competitividad y sostenibilidad de emprendimientos liderados por mujeres.		
Construcción de la idea de negocio	<p>pretende ampliar la visión empresarial, al incorporar la detección y análisis de ideas de negocio de las personas empresarias que deseen implementar una microempresa, con visión de crecimiento.</p>	INA-FOD	<p>Componentes de la idea de negocios</p> <p>Perfil del negocio</p> <p>Análisis del Mercado</p> <p>Análisis del Microentorno</p> <p>Análisis del Macroentorno</p> <p>Objetivos, estrategias, metas y tácticas</p> <p>Análisis Financiero</p> <p>Plan de trabajo</p>	<p>Inicio: 24 de abril,</p> <p>Finalización : 29 de mayo, martes y jueves de 08:30 a 11:30 a.m.</p>	Presencial
Programa FOMUJERES	Sesión informativa dirigida a mujeres emprendedoras y empresarias del cantón de Hojancha para el acceso a financiamiento a través del fondo Fomujeres	INAMU, Región Chorotega Ofim Hojancha	<p>Cómo solicitar el fondo</p> <p>Formularios que se deben llenar</p> <p>Requisitos de postulación</p>		Presencial Sala de la persona joven
Charla informativa fideimas	Sesión informativa dirigida a mujeres emprendedoras y empresarias del cantón de Hojancha para el acceso a financiamiento a través del fideicomiso	FIDEIMAS	<p>Cómo solicitar el crédito</p> <p>Formularios que se deben llenar</p> <p>Requisitos</p>	26 de junio 2025	Presencial Sala de la persona joven
Encuentro de Mujeres "Fuerza emprendedora"	Generar un espacio de conexión, inspiración, visibilización de talentos y fortalecimiento de alianzas entre	OFIM Apoyo INAMU	El encuentro combinó: dinámicas de networking, testimonios de mujeres	14 de noviembre	Presencial Anfiteatro

	<p>mujeres emprendedoras del cantón</p> <p>Este espacio permitió visibilizar experiencias locales, fomentar el apoyo mutuo y reforzar la importancia de la formación y la organización como herramientas para el desarrollo económico de las mujeres.</p>		<p>emprendedoras locales,</p> <p>espacios de intercambio y construcción colectiva, enfocados en capacitación, formalización de emprendimientos y acceso a recursos, fortaleciendo la red cantonal de mujeres emprendedoras.</p>		
Encuentro de Encadenamiento Turístico Hojancha 2025	Organizar la logística, agenda y seguimiento del Encuentro de Encadenamiento Turístico Hojancha 2025, con el fin de que al menos el 50% de los hoteleros asistentes identifiquen tres o más emprendedores con potencial de convenio.	Coordinadora – CTP de Hojancha) Apoyo conjunto: CTP de Hojancha y Municipalidad de Hojancha	Planificación y logística del encuentro empresarial entre el sector hotelero y emprendedores locales (fases pre-evento, ejecución y post-evento).	3 de diciembre 2025	presencial
Acompañamiento institucional a la Asociación de Emprendedores y Turismo del Territorio Indígena Matambú	Conocer los objetivos y metas de la Asociación,  Brindar orientación institucional,  Articular apoyos técnicos, humanos y financieros para el fortalecimiento del emprendimiento indígena y el turismo rural comunitario.	Vicealcaldía acompañamiento o OFIM	Participación en reunión interinstitucional Compromiso de articulación interinstitucional con entidades como INA, ICT, INDER, UNA, CATURGUA y otras, para apoyar el desarrollo económico del territorio indígena.	10 de octubre de 2025, en el Rancho Namu	Presencial

### Apoyo a Ferias y Espacios de Comercialización

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del sector empresarial y la autonomía económica de las mujeres del cantón, la Oficina de la Mujer brindó apoyo continuo a la Feria de Hojancha durante el año 2025, promoviendo la participación de personas emprendedoras y el fortalecimiento de espacios locales de comercialización.

Estas acciones permitieron impulsar la visibilización de productos y servicios liderados principalmente por mujeres, favoreciendo el encadenamiento productivo, el posicionamiento de emprendimientos locales y la dinamización de la economía cantonal.

Asimismo, los días 12 y 13 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la Feria Navideña, en el marco del convivio navideño organizado por la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM). Esta actividad propició espacios de comercialización para personas emprendedoras del cantón, fomentando la convivencia comunitaria, el fortalecimiento de redes de apoyo y el impulso de la economía local en la temporada navideña.

La realización de estas ferias consolida el compromiso institucional de la Oficina de la Mujer con la promoción de oportunidades económicas para las mujeres y el desarrollo productivo del cantón de Hojanca.

## **5. FECHAS CONMEMORATIVAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES**

### **5.1 Conmemoración del Día Internacional de la Mujer**

Durante el mes de marzo de 2025, la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Hojanca desarrolló la actividad conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, mediante la realización de la Feria de la Salud Integral para las Mujeres Hojanca 2025, bajo el lema: "Cuidarnos es empoderarnos: conmemoremos juntas el Día Internacional de la Mujer".

La actividad se llevó a cabo el 07 de marzo de 2025, en un horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., en el anfiteatro del Parque de Hojanca, y estuvo orientada a promover la reflexión, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y el bienestar integral, desde un enfoque preventivo y de autocuidado.

La feria contó con la participación de diversos stands de servicios de salud y bienestar, mediante los cuales se brindó atención, orientación e información a las mujeres asistentes, incluyendo los siguientes servicios:

- Psicología.
- Fisioterapia.
- Enfermería.
- Estética.
- Podología.
- Optometría.
- Nutrición.

Exámenes de laboratorio y campaña de vacunación, en coordinación con la Clínica de Hojanca.

Actividad física y recreativa Cardio Dance.

Esta actividad permitió generar un espacio accesible, participativo y comunitario, orientado al fortalecimiento del autocuidado, la salud física y emocional, y la promoción de una vida digna y saludable para las mujeres del cantón, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

### **5.2 Conmemoración del 25 de Noviembre – Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres**

Durante el año 2025, la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Hojanca, en coordinación con la Red de Atención y Prevención de la Violencia de Hojanca, organizó y ejecutó la conmemoración del 25 de noviembre, como un espacio de sensibilización, reflexión y tributo a las mujeres víctimas de la violencia, con amplia participación institucional y comunitaria .

Características de la actividad

- Fecha: martes 25 de noviembre de 2025
- Horario: 9:00 a.m. – 12:00 mediodía
- Lugar: Gimnasio nuevo del CTP de Hojanca

Agenda desarrollada

- Acto protocolario con palabras de la Coordinadora de la Oficina de la Mujer y la Alcaldesa Municipal, y presentación de las personas integrantes de la Red Cantonal contra la Violencia.
- Presentación de obra de teatro alusiva al femicidio, como herramienta de sensibilización.
- Espacio de integración y dinámicas grupales.
- Tributo a las mujeres víctimas de femicidio, mediante un acto simbólico de reflexión.
- Presentación de material audiovisual y cierre de la actividad.

Gestión comunicacional y logística

Se gestionó el diseño y difusión de artes gráficas institucionales, incluyendo:

- Invitaciones digitales,

- Afiches y artes para redes sociales,
- Agenda visual del evento,
- Producción de un video de concientización sobre la no violencia contra las mujeres.

Asimismo, se coordinó la logística integral del evento, contemplando sonido, decoración temática, montaje de espacios simbólicos y registro fotográfico.

Impacto

La conmemoración permitió:

- Reforzar la conciencia comunitaria sobre la violencia contra las mujeres,
- Honrar la memoria de las víctimas de femicidio,
- Fortalecer la articulación interinstitucional,
- Posicionar a la Municipalidad como un actor activo en la promoción de una vida libre de violencia.

### **Taller de defensa personal para mujeres**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se desarrolló el día miércoles 26 de noviembre de 2025 un Taller de Defensa Personal dirigido a mujeres del cantón de Hojancha, como una estrategia orientada a fortalecer la seguridad personal, la autoconfianza y la capacidad de reacción ante posibles situaciones de riesgo.

El taller permitió a las participantes adquirir conocimientos básicos en técnicas de autoprotección, conciencia situacional y prevención, promoviendo no solo habilidades físicas, sino también el fortalecimiento de la autoestima y la seguridad personal. Esta iniciativa se enmarca en las acciones preventivas impulsadas por la Oficina de la Mujer para contribuir a la construcción de entornos más seguros para las mujeres del cantón.

### **Mural sobre femicidios**

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se desarrollaron acciones de sensibilización y difusión a través de redes sociales institucionales y grupos comunitarios de WhatsApp.

Como parte de esta estrategia comunicacional se compartieron artes visuales informativos y un mural alusivo a la violencia contra las mujeres y a los femicidios registrados en Costa Rica en el año 2025, con el objetivo de visibilizar la problemática y promover la reflexión colectiva.

Asimismo, se difundió el video titulado “Que nadie apague tu luz”, orientado a generar conciencia sobre la importancia de denunciar, apoyar a las víctimas y fortalecer la solidaridad comunitaria frente a la violencia de género.

Estas acciones permitieron ampliar el alcance del mensaje preventivo más allá de las actividades presenciales, contribuyendo a la sensibilización de la población y al posicionamiento institucional de la Oficina de la Mujer como ente promotor de una vida libre de violencia para las mujeres.

## **6. CAPACITACIONES RECIBIDAS Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Durante el año 2025, la persona coordinadora de la Oficina de la Mujer participó en diversos procesos de capacitación orientados al fortalecimiento técnico, administrativo y profesional, en temas relacionados con prevención de la violencia, gestión de proyectos municipales, contratación pública, economía circular y mejora continua de la gestión institucional.

Estos espacios formativos contribuyen directamente al fortalecimiento de la calidad del servicio brindado a las mujeres del cantón, al cumplimiento del marco normativo vigente y a la mejora de los procesos internos de planificación, ejecución y control institucional.

### **6.1 Capacitación en Contratación Pública**

Curso: Elaboración de la Decisión Inicial en la Contratación Pública

Entidad: Universidad de Costa Rica – CICAP

Modalidad: Virtual

Duración: 16 horas

Se participó en este proceso de capacitación orientado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y administrativas en materia de contratación pública, conforme al nuevo marco normativo establecido en la Ley General de Contratación Pública N.º 9986 y su Reglamento.

La formación permitió profundizar en los siguientes aspectos:

- El nuevo modelo de contratación pública y sus principios rectores.
- La decisión inicial como acto administrativo fundamental en el proceso de compra.
- Requisitos previos y componentes técnicos de la decisión inicial.

- Identificación y análisis de riesgos en la formulación de procesos de contratación.
- Operativización y gestión del procedimiento a través de la plataforma SICOP.

## 6.2 Especialización en Gestión de Proyectos Municipales

Programa: Especialización en Gestión de Proyectos Municipales

Entidad: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)

Modalidad: 100 % virtual (sesiones sincrónicas y actividades asincrónicas)

Duración: 36 horas por módulo

Horario: Martes y jueves, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

Durante el año 2025 se inició la participación en este programa de especialización, como parte de las acciones de fortalecimiento técnico orientadas a mejorar la planificación, ejecución, seguimiento y control de proyectos municipales.

El programa aborda contenidos relacionados con:

- Estrategia organizacional municipal.
- Formulación y evaluación de proyectos.
- Planificación, ejecución, control y cierre de proyectos.
- Herramientas de gestión aplicadas al ámbito municipal.
- Integración de la contratación pública en la gestión de proyectos.

La participación en esta especialización fortalece las competencias para la formulación y gestión de iniciativas con enfoque territorial, optimizando la inversión de recursos públicos y mejorando el impacto de los proyectos municipales en beneficio de la población.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

El año 2025 representó un período de consolidación y fortalecimiento del trabajo desarrollado por la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Hojancha, caracterizado por la atención permanente, el desarrollo de procesos formativos sostenidos, la coordinación interinstitucional efectiva y el compromiso con la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

Las acciones ejecutadas reflejan el compromiso institucional con la igualdad de género, la prevención y atención de la violencia y el empoderamiento de las mujeres, contribuyendo al desarrollo social y comunitario del cantón.

### 4.4. COORDINACIÓN DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

- Se brindó trámite a todas las gestiones administrativas del departamento (compras por SICOP, trámites de solicitud de concesiones, apelaciones, consultas, inspecciones, prorrogas, entre otras).

-Se realizó proceso de actualización de datos de los concesionarios ubicados en Zona Marítimo Terrestre del Cantón de Hojancha.

- Se brindó seguimiento al proceso de Plan Regulador Costero Samara – Carrillo, se logró actualizar las áreas a planificadas, las cuales han sufrido afectación por estudios de antecedentes de fincas y recomendaciones de la Procuraduría General de la República y se trabaja en el estudio de mercado para dar inicio con el proceso de contratación.

- Se realizaron inspecciones de rutina en la zona marítimo terrestre y se generaron procesos por ocupaciones ilegales en zona pública de la zona marítimo terrestre. Además, se dio seguimiento a denuncias por actividades ilegales en zona pública de Playa Carrillo.

- Se atendieron denuncias relacionadas con las concesiones en la zona marítimo terrestre, recursos de apelación y revocatorias.

### CONCESIONES OTORGADAS Y VIGENTES

Concesiones otorgadas	Uso aprobado	Porcentaje canon
<b>Plan Regulador Parcial Playa Carrillo</b>		
1	Comercial Turístico	5%
6	Residencial Turístico	4%
3	Residencial Local	3%
<b>Plan Regulador Punta Roble</b>		
1	Agropecuario	3%
19	Agropecuario	2%
<b>Plan Regulador Punta Roble -Punta Islita</b>		
1	Agropecuario	2%
<b>31</b>	<b>Total Concesiones aprobadas e inscritas</b>	
5	Permiso de uso	2%

## INGRESOS POR CONCEPTO DE CANON

Durante el periodo 2025 no se realizó actualización de avalúos, sin embargo, se otorgaron nuevos permisos de uso que genera un incremento en el monto del canon, los cuales iniciaran a regir a partir del 2026.

Periodo 2025		Periodo 2026	
Avalúos 2024	56.074.435,54	Avalúos 2025	57.564.189,29

**Distribución del Canon.** Artículo 59 de la Ley 6043 “Ley sobre la zona marítimo terrestre”.

20% Fondo para pago de mejoras	40% Mejoramiento en la zonas turísticas (servicios de asesoría, y gastos administrativos)	40% Obras de mejoramiento en el cantón.
--------------------------------	---	---

## PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

- Se brindó seguimiento a los procesos judiciales que se encuentran en el Tribunal Contencioso Administrativo (Demanda del estado contra compañía Surque y otros sobre posibles vicios de inscripción de terrenos en zona marítimo terrestre,
- Se finalizó el Proceso de cancelación de concesión a nombre de Punta Roble de Carrillo JFM Sociedad anónima por afectación de Patrimonio Natural del Estado.
- Se brindó seguimiento a los procesos de Advertencias administrativas realizadas por el Registro Inmobiliario por posibles traslapes de fincas con zona marítimo terrestre. Expediente 2020-2013-RIM, investiga la sobre posición de las fincas de Guanacaste 25679-A-000, 58887-000, 87065-000, 190502-000, 190505-000 y 190504 y traslape con la zona marítimo terrestre.
- Se inició y dio seguimiento al proceso administrativo para determinar el incumplimiento al contrato de Concesión por parte del Concesionario Roberto Rodríguez Lobo, actualmente se encuentra en agotamiento de la vía Administrativa en el Tribunal Contencioso Administrativo.
- Se coordina con la Asesoría legal externa la elaboración de criterios jurídicos y procedimientos.

## PROYECTOS:

- Se continuo con el proyecto de **Embelllecimiento de Playa Carrillo**, mediante el cual se brindó el servicio de mantenimiento general, limpieza y vigilancia durante todo el año, reforzando la temporada de fin y principio de año, además se incluye alquiler de maquinaria para la limpieza de escombros.
- Se apoyó la ejecución del proyecto “Recuperación, mejoras y embellecimiento del parque de Puerto Carrillo”.

## 4.5. VALORACION

### **Declaraciones y actualizaciones de inmuebles.**

**Artículo 16. — Declaraciones de inmuebles.** Según la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, los sujetos pasivos están obligados a declarar el valor de sus propiedades ante la municipalidad respectiva, al menos cada cinco años. Asimismo, todo propietario debe presentar dicha declaración en el momento de la adquisición de un nuevo inmueble.

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 1, se detalla el volumen anual de declaraciones y actualizaciones procesadas. A la fecha, el padrón cuenta con un 60% de los inmuebles debidamente actualizados.

<b>Declaraciones y actualizaciones de Bienes Inmuebles</b>	
<b><u>Declaraciones de Bienes Inmuebles</u></b>	<b><u>Cantidad de Declaraciones</u></b>
Año 2018	586
Año 2019	1193
Año 2020	534
Año 2021	800
Año 2022	743
Año 2023	815
Año 2024	740
Año 2025	928

Tabla 1

### **Propiedades no afectas al impuesto.**

**Artículo 4.—Inmuebles no afectos al impuesto.** Conforme a las exenciones y afectaciones establecidas en el artículo 4 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, la Municipalidad gestiona las solicitudes de los contribuyentes cuyos bienes califican para este beneficio.

En la **Tabla 2**, se detalla la volumetría de trámites gestionados anualmente bajo este concepto, reflejando la cantidad de inmuebles que han solicitado formalmente la no afectación al impuesto.

<b>No afectaciones y exoneraciones</b>	<b>Propiedades Exoneradas y No sujetas al Impuesto</b>
Año 2018	887
Año 2019	1263
Año 2020	1410
Año 2021	1105
Año 2022	1176
Año 2023	1167
Año 2024	1231
Año 2025	1195

Tabla 2

**Impacto Financiero de la No Afectación (Art. 4, Ley 7509).** La Tabla 3 detalla los montos económicos correspondientes a los inmuebles exentos del impuesto en virtud del Artículo 4 de la Ley 7509. Estos datos reflejan el valor total de la carga tributaria que deja de percibirse al aplicar las exoneraciones y no afectaciones legales vigentes.

<b>Periodos</b>	<b>Montos Exonerados y No sujetos al Impuesto</b>
Año 2018	¢30 120 216.48
Año 2019	¢30 263 231.65
Año 2020	¢39 373 831.68

Año 2021	€43 875 195.14
Año 2022	€50 216 529.64
Año 2023	€52 464 214.04
Año 2024	€55 925 076.11
Año 2025	€52 456 768.44

Tabla 3

**Modificaciones automáticas de la base imponible.**

**Gestión de Modificaciones de la Base Imponible (Art. 14).** En cumplimiento con el Artículo 14 de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, se procedió con la actualización de la base de datos municipal mediante el registro de diversas variaciones registrales. La Tabla 4 detalla estas gestiones, clasificándolas en movimientos de propiedad (traspasos), fraccionamientos (segregaciones y reuniones), así como actualizaciones por nuevas construcciones y gravámenes hipotecarios.

Periodo	Inclusiones
Año 2018	625
Año 2019	2356
Año 2020	2498
Año 2021	3992
Año 2022	2748
Año 2023	2749
Año 2024	2257
Año 2025	2114

Tabla 4

**Aumento de la Base imponible.** El análisis de los movimientos registrales y trámites sobre los inmuebles (tales como estimaciones de precios y mejoras constructivas) refleja un crecimiento del 5.06% en comparación con los valores del ejercicio 2025 (ver Tabla 5).

Proyecciones de Montos a Comparar en Bienes Inmuebles			
Periodo	Monto Principal a Cobrar	Diferencias de Incremento del Monto Principal a Cobrar	Porcentaje de Diferencias del Incremento
Año 2010	€48 294 280		
Año 2011	€59 765 050	€11 470 769.44	19.19%
Año 2012	€83 473 299	€23 708 249.38	28.40%
Año 2013	€91 858 256	€8 384 957.33	9.13%
Año 2014	€98 684 318	€6 826 062.25	6.92%
Año 2015	€138 802 899	€40 118 580.96	28.90%
Año 2016	€162 210 922	€23 408 022.07	14.43%
Año 2017	€182 022 637	€19 811 715.18	10.88%
Año 2018	€202 871 034	€20 848 397.15	10.28%
Año 2019	€217 779 326	€14 908 292.58	6.85%
Año 2020	€247 677 279	€29 897 952.16	12.07%
Año 2021	€259 461 768	€11 784 489.84	4.54%
Año 2022	€293 394 030	€33 932 261.80	11.57%
Año 2023	€344 082 437	€50 688 406.84	14.73%
Año 2024	€366 038 763	€21 956 326.20	6.00%
Año 2025	€377 017 744	€10 978 980.34	2.91%
Año 2026	€397 127 040	€20 109 296.54	5.06%

Tabla 5.

**Proyectos de la Dirección de Valoración de Bienes Inmuebles**

**1. Gestión Tecnológica y Tributaria.**

- Optimización y depuración de la base de datos tributaria: Ejecución de procesos de saneamiento y actualización de cuentas en el Sistema Municipal para garantizar la integridad de la información financiera.

## 2. Gestión Operativa y Jurídico-Administrativa.

- Fortalecimiento operativo interno: Desarrollo de funciones de asesoría, atención de consultas y acompañamiento técnico.

## 3. Articulación Interdepartamental y Cooperación Técnica.

- Coordinación y enlace entre direcciones municipales: Se gestionó la cooperación técnica con departamentos clave para proyectos de impacto cantonal:
  - Zona Marítimo Terrestre: Colaboración en diseños, asesorías y procesos de avalúo.
  - Unidad Técnica de Gestión Vial / Planificación Urbana: Emisión de criterios técnicos y soporte especializado en inspecciones de campo.
  - Catastro y Levantamiento Topográfico: Ejecución de mediciones y delimitación de predios de interés público.

## 4.6. CONTROL CONSTRUCTIVO

- **Gestión urbanística:**

Se aprobaron un total de 195 permisos de construcción y se emitieron 300 certificaciones de uso de suelo, en atención a solicitudes presentadas por los administrados y conforme a la normativa urbanística y municipal vigente.

- **Ejecución de obras y mejoras comunales:**

Se ejecutaron proyectos de embellecimiento general y mejoras en el anfiteatro y parque de Hojanca centro; reconstrucción y mejoras en casetillas de paradas de buses dentro del cantón; mejoras en el salón comunal de la comunidad de Los Cerros; mejoras al sistema eléctrico de la plaza de fútbol La Gran Vía; mejoras en el techo del comedor de la Escuela 26 de Febrero de 1886 en la comunidad de Matambú; así como la construcción de aceras peatonales, accesos y aceras para personas con discapacidad en el distrito de Hojanca, conforme a los códigos presupuestarios y montos aprobados.

### Proyectos comunales:

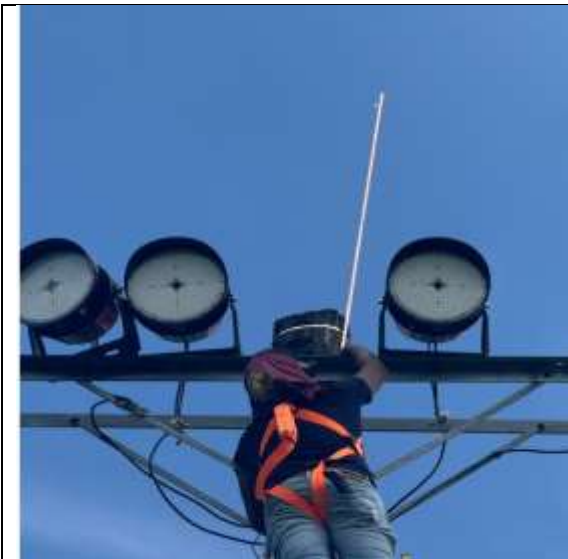
Para el distrito de Hojanca la licitación es la número: 2025LD-000029-0022900511

<b>Nombre del proyecto</b>		
<b>Mejoras en el distrito de Hojanca</b>	<b>Cantide M2</b>	<b>contrato original</b>
1.1 Construcción de aceras peatonales accesorios y aceras para personas con discapacidad.	1,005557471	₴ 5 000 000,00
1.2 Mejoras en salón comunal de los cerros (mantenimiento y mejora de edificios)	133	₴ 2 474 999,00
1.3 Mejoras en sistema eléctrico plaza la gran vía	8	₴ 2 520 000,00
1.5 Reconstrucción y mejoras en casetillas paradas de buses dentro del cantón.	5	₴ 9 315 000,00
1.6 Embellecimiento general y mejoras en anfiteatro y parque Hojanca centro.	5	₴ 8 266 000,00
<b>TOTAL</b>		₴ 27 575 999,00

Las obras se están ejecutando en este momento.

De este distrito las mejoras del sistema eléctrico de la gran vía ya se ejecutaron:

### 1.3 Mejoras en sistema eléctrico plaza la gran vía



Instalación de luminarias



Instalación de luminarias

**1.5 Reconstrucción y mejoras en casillas paradas de buses dentro del cantón.**



Construcción de parada de autobús nueva



Remodelación de parada de autobuses

**1.6 Embellecimiento general y mejoras en anfiteatro y parque Hojanca centro.**



Cambio de policarbonato instalación de luces led en la tarima



Además de mejoras en la caja de breakers.

Para el distrito Puerto Carrillo la licitación es la numero: 2025LD-000039-0022900511

1.1 Embellecimiento Playa Puerto Carrillo	1	₴ 950 000,00
1.2 Mejoras Instalación Electrica salon comunidad de Betania	1	₴ 2 805 000,00
1.3 Mejoras Salon comunidad Estrada Ravago	1	₴ 2 812 000,00
1.4 Mejoras Plaza de Deportes Puerto Carrillo		₴ 1 396 000,00
1.5 I etapa construcción de parque San Rafael (4,40*9,5) losa y kiosko de (4*4) ademas de remosion de lo existente.	58,75	₴ 3 995 000,00
Inversión		₴ 12 429 669,00

**1.1 Embellecimiento Playa Puerto Carrillo**



Compra, instalación y traslado de mesitas para playa carrillo.

3 mesitas con sus bancas.

**1.2 Mejoras Instalación eléctrica salón comunidad de Betania.**





Mejoras en toda la luminaria



Mejoras en la caja de breakers e instalación de mas espacios en la misma.

**1.5 I etapa construcción de parque San Rafael.**



Acarreo de materiales ya que en este momento se está trabajando en eso.



Materiales a utilizar.

	Mejoras en el distrito de Huacas	Presupuestado
2025LD-000033-0022900511	Mejoras plaza de deportes Pita Rayada	₺ 7 466 671,00

• **Antes:**



• **Después:**





- **Antes:**



- **Después:**



**Proyectos del distrito de Monte Romo: 2025LD-000037-0022900511**

Equipamiento salón comunal Altos del Socorro	₺ 847 935,00	1	₺ 845 000,00
I Etapa Construcción Local Comunal Comunidad de Las Mercedes y (12,3*7,5)	₺ 3 000 000,00	92,25	₺ 3 000 000,00
Mejoras Ermita comunidad de Cuesta Roja	₺ 2 000 000,00	76	₺ 2 000 000,00
Mejoras sistema eléctrico salón comunal de Monte Romo	₺ 3 000 000,00	1	₺ 3 000 000,00
<b>Total</b>	<b>₺ 8 847 935,00</b>		

Estos están en ejecución.

**Proyectos del distrito de Carrillo: 2025LD-000033-0022900511**

Mejoras en el distrito de Matambú	valor	Cantidad M2
Mejoras en techo comedor escuela 26 de febrero 1886 comunidad de Matambú	₺ 3 000 000,00	₺ 2 918 000,00
	₺ 3 000 000,00	

Estos están en ejecución.

**Mejoras en el distrito de Matambú :2025LD-000033-0022900511**

Mejoras en el distrito de Matambú	valor	Cantidad M2
Mejoras en techo comedor escuela 26 de febrero 1886 comunidad de Matambú	₺ 3 000 000,00	₺ 2 918 000,00
	₺ 3 000 000,00	

Estos están en ejecución.

**(Mejoras y Mantenimiento en estructuras de edificio donde se encuentran ubicadas todas las oficinas municipales.): 2025LD-000030-0022900511.**

<b>(Mejoras y Mantenimiento en estructuras de edificio donde se encuentran ubicadas todas las oficinas municipales.)</b>	
₺ 21 225 002,40	<b>Ejecutado.</b>

- **Antes:**

	
	
<p><b>Vigas completamente dañadas con comején.</b></p>	<p><b>Cimientos pulverizados: se retira el concreto pulverizado y se realiza nuevamente</b></p>



**Comejen en las ventanas:**

Los cimientos y elementos de concreto presentaban un alto grado de desintegración, observándose el material pulverizado, sin cohesión ni capacidad resistente, lo cual evidencia pérdida significativa de la función estructural.

- Asimismo, las estructuras de madera asociadas a marcos de ventanas y vigas mostraban ataque severo de comején (termitas), con daño generalizado que comprometía su integridad. Este deterioro se extendía también a elementos de las paredes, afectando tanto componentes estructurales como no estructurales.
- En conjunto, las condiciones observadas indican un riesgo inminente de falla estructural, encontrándose la edificación en un estado cercano al colapso. Las condiciones observadas configuran un riesgo estructural inminente, por lo que la edificación se consideró no habitable y en **estado cercano al colapso, recomendándose intervención inmediata o demolición controlada.**

Después



Vigas con varillas numero 4 estructurales corrugadas



Columnas anchas con soporte listo para un segundo piso



Parte electrica empotrada lista para terminar la instalación.



Repellada





**Caja de breakers**



Se realizaron múltiples notificaciones de propietarios que no tenían permisos de construcción vigentes que detuvieran las mismas por no contar con los debidos permisos.

#### **4.7. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

Manejo de redes sociales y pagina web la cual se hizo la contratación y se renovó completamente.

También se inicio el trabajo de pago en línea por el sitio web (migrando a un VPS en este momento) integración en diferentes comisiones en colaboración con varios departamentos entre ellas el CME, NICSP, Actualización de tarifas, etc.

En cumplimiento con el índice de transparencia gubernamental se transmite del concejo municipal por facebook live, Youtube e Instagram municipal.

Coordinación de instalación de 5 cámaras más de vigilancia en Hojancha.

Convenio de participación de la ley 10071 de atracción de inversiones filmicas en Costa Rica con PROCOMER, este año tuvimos la primera filmación en la zona el cual genero un gran impacto económico, participación en la comisión de mejora regulatoria de Guanacaste.

El alcance por el trabajo en redes sociales fue muy elevado por lo que adjunto los reportes.



Este es el grafico de visualizaciones de Facebook, en el cual se logró mas de 1 millon de visualizaciones.

Software de incidencias realizadas en el 2025



#### 4.8. GESTION FINANCIERA

##### 4.8.01 COBROS

Rendición de cuentas año 2025

El detalle es el que se muestra a continuación:

2025	Cantidad de notificaciones enviadas	Cantidad de arreglos formalizados	Cantidad de personas atendidas vía whatsapp, telefónica o presencial
I Trimestre	150	12	785
II Trimestre	184		381
III Trimestre	203		321
IV Trimestre	88		345
<b>TOTALES</b>	<b>625</b>		<b>1832</b>

Con relación al cuadro anterior, se muestra el porcentaje de lo ingresado con respecto a lo puesto al cobro para el año 2025:

Puesto al cobro 2025: ¢755.840.659,84		
Puesto al cobro + años anteriores: ¢1.390.040.262,07		
Trimestre	Ingresado en colones	Ingresado en porcentaje
I Trimestre	¢275.958.896,43	19.85%
II Trimestre	¢167.971.581,02	12.08%
III Trimestre	¢124.337.409,04	8.94%
IV Trimestre	¢135.889.754,22	9.77%
<b>TOTALES</b>	<b>¢704.157.640,71</b>	<b>50.64%</b>

Comparación de lo ingresado en comparación con años anteriores		
Año	Ingresado en colones	Ingresado en porcentaje

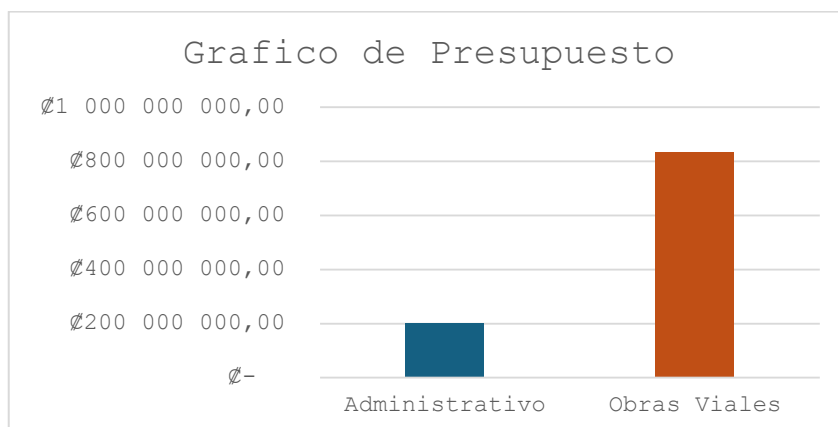
<b>2021</b>	¢534.630.419,54	51.40%
<b>2022</b>	¢565.025.687,61	51.33%
<b>2023</b>	¢700.621.740,83	62.06%
<b>2024</b>	¢695.934.433,35	52.46%
<b>2025</b>	¢715.403.441,65	50.64%

#### 4.9. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

**Cuadro N°1**

<b>Presupuesto Ley 8114-9329</b>		
<b>Recibido</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>
¢ 1 222 615 511,21	¢ 1 034 285 409,59	84,60%

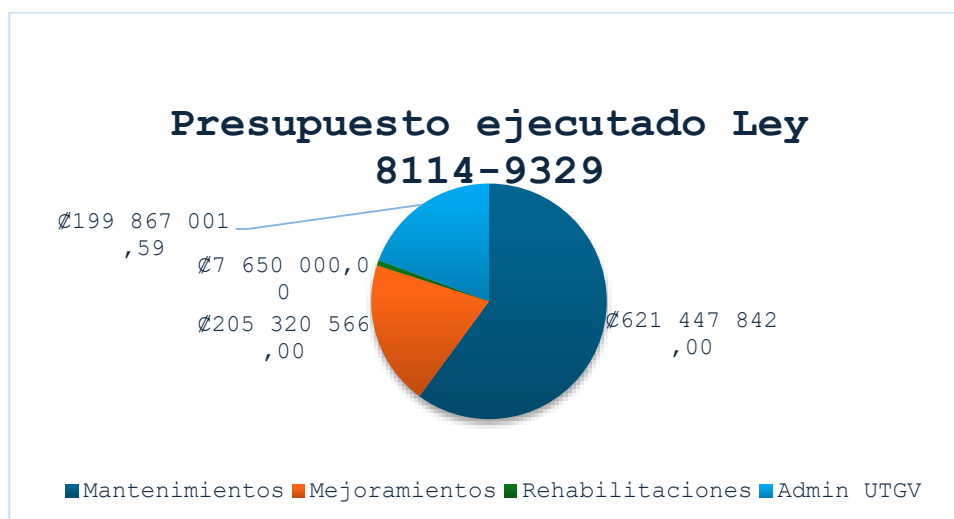
**Gráfico N°1**

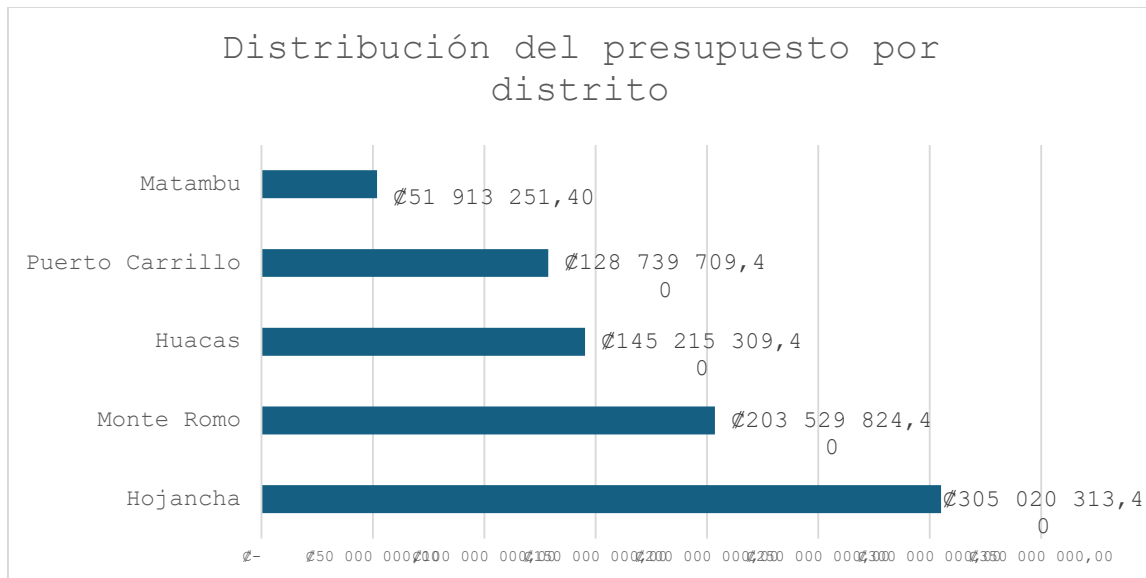


Se establece que ¢ 199 867 001,59 es un 19,32% del total del presupuesto ejecutado fue para gastos de operación y contingencia del departamento y el restante que es ¢ 834 418 408,00 para realizar obras viales para la mejora continua del cantón, las obras viales se realizaron con base a las políticas vigentes en plan quinquenal del municipio previamente aprobadas.

**Cuadro N°2**

<b>Presupuesto ejecutado Ley 8114-9329</b>			
<b>Mantenimientos</b>	<b>Mejoramientos</b>	<b>Rehabilitaciones</b>	<b>Admin UTGV</b>
¢621 447 842,00	¢205 320 566,00	¢ 7 650 000,00	¢ 199 867 001,59





**Dentro del análisis de la inversión se atienden las políticas de inversión vigentes en el plan quinquenal.**

Políticas

1. Desarrollar infraestructura vial básica completa en las principales calles y centros poblacionales de cada distrito (ir paulatinamente pasando a bueno.) **MEJORAMIENTOS**
2. Garantizar el mantenimiento rutinario y periódico de la red vial cantonal principalmente en las rutas con acceso a lugares con concentración de población y zonas con conexión inter-cantonal. **MANTENIMIENTOS.**
3. Rehabilitar calles alternas en zonas turísticas en centros de población y zonas productivas. **REHABILITACIONES**
4. Seguridad vial en la red vial cantonal de rutas primarias y secundarias. **SEGURIDAD VIAL.**

Inversión de la 8114- 9329

**CUADRO 3**

<b>Ejecución de 8114 - 9329</b>	<b>84.60%</b>
---------------------------------	---------------

Se adjunta registro fotográfico de los distintos proyectos.

**1. Mantenimiento en calles del distrito Hojancha, mediante bacheo mecanizado**



Para este proyecto se invirtieron ¢ 89 318 231,00; se atendieron los pueblos aledaños como La Libertad, San Gerardo, Cerrillos, Pilangosta, Arenas, San Rafael, Santa Lucía, La

Maravilla, Cuesta Blanca, Barrio Chorotega, Calles Urbanas de Hojancha, Calle del Beneficio, entre otros. Se repararon 35,90 km a lo largo del distrito, 71,008 km de cuneta conformada y colocación de 5130,00 m<sup>3</sup> de material de préstamo a lo largo de las rutas.

## 2. Mantenimiento en calles del distrito de Monte Romo, mediante bacheo mecanizado



Para este proyecto se invirtieron ₡ 165 511 080,00 donde se realizó un bacheo mecanizado en el distrito de Monte Romo y sus pueblos aledaños los cuales son atendieron los pueblos aledaños como Cuesta Roja, Altos del Socorro, San Isidro, La Trocha, Guapinol y la fila de Maravilla, Palmares, La Trinidad, 54,00 km de red. Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras.

## 3. Mantenimiento en calles del distrito de Puerto Carrillo, mediante bacheo mecanizado



Este departamento ejecuto el presupuesto de la ley 8114 y 9329 correspondientes al presupuesto ordinario además de ₡ 66 594 991,00 donde se realizó un bacheo mecanizado en el distrito de Puerto Carrillo de 27,60 km de superficie de ruedo, 54,00 km de limpieza de cunetas y colocación de 3670,00 m<sup>3</sup> de material de préstamo. Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras para Puerto Carrillo se atendieron los pueblos aledaños de Lajas, San Miguel, Santa Marta, Betania, Santa María, Estrada Rávago, Ventanas, Cuesta del Tabaco, y calles Urbanas de Puerto Carrillo.

## 4. Mantenimiento en calles del distrito de Huacas, mediante bacheo mecanizado



Para este proyecto se invirtieron ₡ 58 916 473,00 donde se realizó un bacheo mecanizado en el distrito de Huacas, 23,00 km de superficie de ruedo, 46,00 km de limpieza de cunetas y colocación de 2800,00 m<sup>3</sup> de material de préstamo. Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras. Para Huacas se atendieron los pueblos aledaños de Avellanas, Pita Rayada, Cementerio, Plaza nueva y Camarón.

#### 5. Mantenimiento en calles del distrito Matambú, mediante bacheo mecanizado



Para este proyecto se invirtieron ₡28 867 507,00 donde se realizó un bacheo mecanizado en el distrito de Matambú, 13 km de superficie de ruedo, 26,00 km de limpieza de cunetas y colocación de 1705,00 m<sup>3</sup> de material de préstamo. Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras.

#### 6. Mantenimiento en calles de Santa Elena, mediante bacheo mecanizado



Para este proyecto se invirtieron ₡7 831 078,00 donde se realizó un bacheo mecanizado en el sector de Santa Elena, 2 km de superficie de ruedo se colocaron 400 m<sup>3</sup> de material granular.

Para estas labores el departamento realizó la inspección continua, órdenes de inicio, presupuestos y recepción de obras.

#### **7. Compra de alcantarillas para casos de ejecución inmediata en las vías cantonales de Hojancha**



La inversión fue de Compra de Alcantarillas para Pasos de Ejecución Inmediata en Vías Cantonales Hojancha  $\text{C}\$14\,388\,200,00$  en la compra de tubos de concreto reforzados clase III para los pasos de alcantarillas en los diferentes caminos del cantón.

#### **8. Compra de Material Granular y Asfalto en Frío**



La inversión fue de  $\text{C}\$22\,065\,240,00$  en la compra de material granular y asfalto en frío para reforzar los bacheos mecanizados y para la colocación de pasos de alcantarillas en los diferentes caminos del cantón.

#### **9. Demarcación vial, así como accesorios para seguridad vial en calles del cantón de Hojancha**



Se realizó compra de dispositivos de seguridad vial para todo el cantón de Hojancha, así como mejoras en la señalización vertical del cantón, la inversión fue de  $\text{C}\$9\,048\,000,00$ .

#### **10. Mejoramiento Red Vial Cantonal Mediante Construcción de Paso Alcantarilla Obra Mayor en San Miguel**



La inversión fue de  $\$39\,098\,974,00$  en la sustitución de un paso de alcantarillas doble de 1,50 m de diámetro debido a que paso de alcantarillas existencia presentaba poca capacidad hidráulica y construcción de cunetas en el poblado de San Miguel.

#### 11. Mantenimiento Red Vial Mediante Construcción de 2 Lozas Concreto, 1



#### Pilangosta y 1 en Monte Romo.

La inversión fue de  $\$30\,000\,000,00$  en la construcción de dos losas (San Isidro y Pilangosta), con el propósito de eliminar socavaciones en pasos de alcantarillas, construcción de cunetas revestidas y enrocados revestidos con concreto.

#### 12. Mejoramiento Red Vial Cantonal Mediante la Construcción Cunetas en Barrio Chivín.



Para este proyecto se invirtieron  $\$39\,270\,000,00$  en construcción de cunetas revestidas con concreto, se aumenta el ancho de calzada de 3,00 metros a 5,20 metros.

#### 13. Mejoramiento Red Vial Cantonal Mediante la Construcción Cunetas Frente a Plaza Sintética en el Centro de Hojancha

Para este proyecto se invirtieron  $\text{Q}24\ 158\ 460,00$  en construcción de cunetas revestidas con



concreto y reconstruir caños deteriorados.

#### 14. Mantenimiento Red Vial Cantonal Mediante Colocación de Asfalto en Rutas Cantonales



Para este proyecto se invirtieron  $\text{Q}83\ 630\ 000,00$  en bacheo de mezcla asfáltica en caliente en calles de distrito de Hojanca y Huacas.

15. **Seguridad Vial Mediante Colocación Reductores de Velocidad y Señalización** La inversión fue de  $\text{Q}9\ 970\ 000,00$  para construir 7 reductores de velocidad en las comunidades de Pita Rayada, La Libertad, CTP Hojanca y Barrio La Gran Vía. Además, realizar cambio de señales en centros educativos y reductores existentes.



16. **Mantenimiento Red Vial Cantonal Mediante el Fortalecimiento en la Ejecución de Obras de Conservación Vial.** La inversión fue de  $\text{Q}3\ 144\ 523,00$  para la contratación de 2

jornales ocasionales para fortalecer a la cuadrilla de la Unidad Técnica de Gestión Vial para realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la red vial cantonal.



**17. Contratación de suministro de remolque para transporte de maquinaria pesada tipo Low Boy.** La inversión de ¢ 29 000 000,00 para la compra de remolque tipo Low Boy para movilizar maquinaria en todo el cantón de Hojancha.



**18. Construcción de pasos de alcantarillas de ejecución inmediata**



## 19. Rehabilitaciones de rutas cantonales de emergencias



## 20. Proyectos en compromisos presupuestarios.

- **Mejoramiento Red Vial Cantonal Mediante Construcción de Un Paso Alcantarilla Ruta Los Vargas, Pilangosta: ¢61 709 892,00** a este proyecto se le realizó el pliego de condiciones, aclaraciones, se respondieron objeciones, evaluación de ofertas, adjudicación, apelación a la adjudicación, recepción de obra, gestiones de pago.
- **Mantenimiento Rutinario Red Vial Mediante Conformación: ¢44 582 160,00** a este proyecto se le realizó su última prórroga al contrato original.
- **Rehabilitación Rutas Cantonales de Hojanca, Distritos: Hojanca, Monte Romo, Puerto Carrillo, Huacas y Matambú: ¢7 650 000,00** a este proyecto se le realizó su última prórroga al contrato original.
- **Mantenimiento de la Red Vial Mediante Corta de Arboles: ¢5 400 000,00** a este proyecto se le realizó el pliego de condiciones, aclaraciones, se respondieron objeciones, evaluación de ofertas, adjudicación, apelación a la adjudicación, recepción de obra, gestiones de pago.
- **Divulgación sobre deberes viales a propietarios colindantes a vías públicas cantonales, mediante volantes informativos difundidos a través de los centros educativos, perifoneo, publicación en redes sociales y en coordinación con el sacerdote Elkin López Alfaro, en las diferentes comunidades.**
- **Se capacitaron alrededor de 1000 estudiantes, a través del Programa Educación y Seguridad Vial del MOPT, en centros educativos (Escuelas, CTP Hojanca y CINDEA) y sobre conducción preventiva, dirigido a operarios de maquinaria de la municipalidad.**



- **Visita a las comunidades, donde se llevó a cabo un acercamiento para conocer sobre las necesidades en el tema vial.**



Otras labores del departamento:

- Atención al público, donde se atendieron denuncias tales como invasión en derecho de vía, calles públicas cerradas para reapertura, entre otros.
- Inspecciones de campo
- Informes
- Trámites legales
- Bacheos manuales y mecanizados
- Elaboración de la decisión inicial, pliego de condiciones, estudios de mercado, evaluación de ofertas, contestar objeciones al pliego de condiciones, aclaraciones, apelaciones modificaciones unilaterales, del contrato, adjudicaciones, recepción de obras, gestiones de pago, por medio del sistema unificado de compras públicas

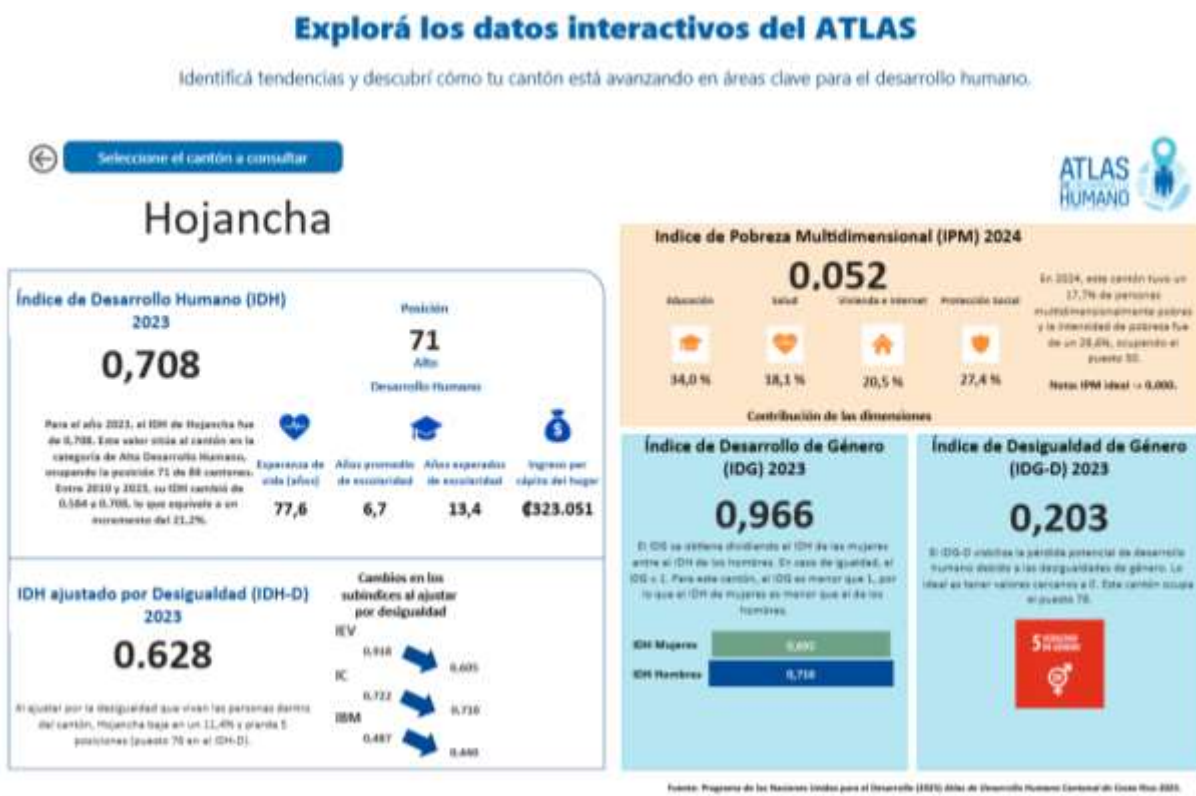
- Gestiones con otras instituciones (MINAET, AYA, INDER, RECOPE, CNE, MOPT, COOPEGUANACASTE, ICE, CTPH, etc.)
- Colaboración con otros departamentos de la Municipalidad
- Capacitaciones.
- Limpieza de pasos de alcantarilla.

#### 4.10 PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

Primeramente se hace referencia al Índice de Desarrollo Humano Cantonal, Índice de Competitividad Cantonal, Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública, Índice de Gestión de Servicios Municipales, Índice de Gestión de Bienes y Servicios, seguidamente se la primera evaluación del PDM 2025-2029 y el resumen de la evaluación del PAO, la liquidación presupuestaria, principales aportes del departamento y finalmente las capacitaciones realizadas en el periodo.

##### 1. Índice de Desarrollo Humano Cantonal 2023

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y busca medir el nivel de desarrollo de los territorios más allá del crecimiento económico, incorporando dimensiones fundamentales del bienestar humano. Este índice se construye a partir de tres componentes básicos: salud, medida a través de la esperanza de vida al nacer; educación, evaluada mediante los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; e ingreso, estimado por el ingreso per cápita. A nivel cantonal, el Atlas de Desarrollo Humano adapta esta metodología al contexto nacional, permitiendo analizar avances, brechas y desigualdades internas que inciden en la calidad de vida de la población.



Con respecto a la imagen se puede observar como el cantón de Hojancha presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,708 en 2023, ubicándose en la categoría de Alto Desarrollo Humano y en la posición 71 de 84 cantones, lo que indica que, aunque se mantiene dentro de un nivel favorable, enfrenta rezagos relativos en comparación con gran parte del país.

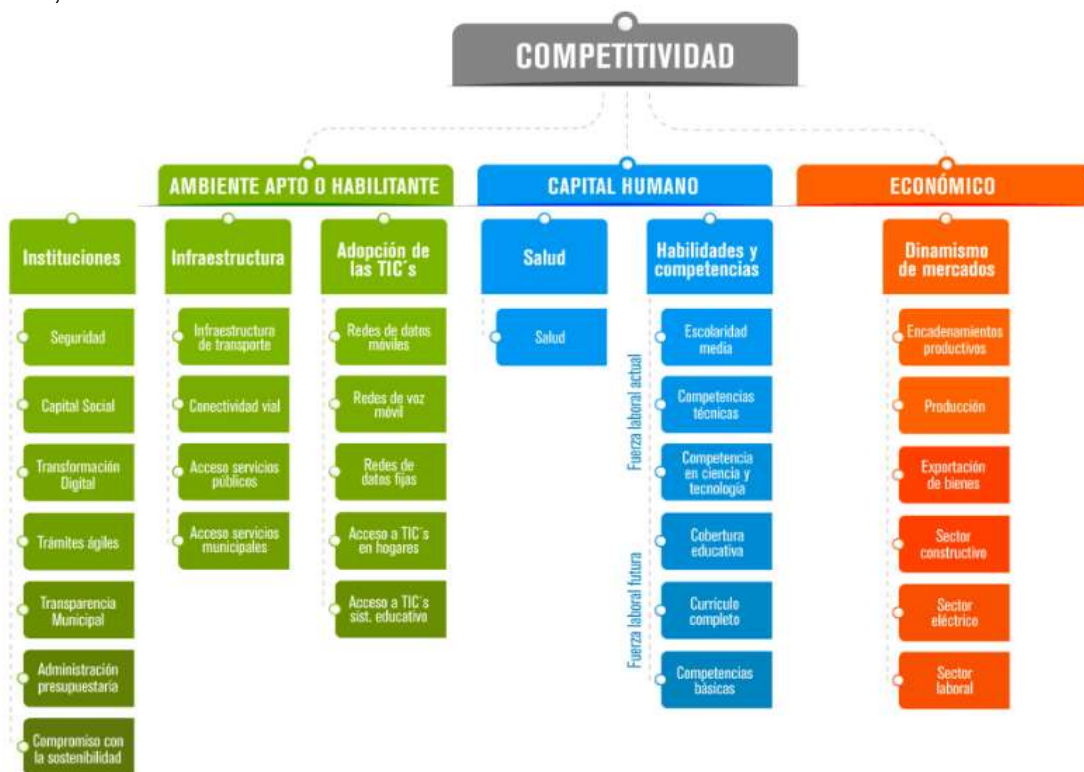
El indicador refleja avances importantes en los últimos años, especialmente en esperanza de vida, que alcanza 77,6 años, evidenciando condiciones adecuadas en salud y bienestar general. No obstante, el promedio de escolaridad de 6,7 años revela desafíos estructurales en el ámbito educativo, aspecto que también se confirma al observar el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) 2024, donde la educación representa la mayor contribución a las privaciones.

Además, al ajustar el IDH por desigualdad, el valor disminuye a 0,628 y el cantón desciende posiciones, lo que demuestra que el desarrollo no se distribuye de manera equitativa entre la

población. En materia de género, si bien el Índice de Desarrollo de Género muestra una brecha moderada entre hombres y mujeres, el Índice de Desigualdad de Género ubica al cantón en una posición rezagada, evidenciando oportunidades de mejora en la equidad. Por lo tanto, los datos sugieren que Hojancha ha logrado avances sostenidos en desarrollo humano, pero enfrenta retos importantes en educación, reducción de desigualdades internas y cierre de brechas de género, elementos clave para fortalecer su desarrollo integral.

## 2. Índice de Competitividad Cantonal 2025

El Consejo de Promoción de Competitividad presentó a los Gobiernos locales el 5<sup>to</sup> Índice de Competitividad Cantonal 2025, donde se evalúa los pilares Instituciones, Infraestructura, Adopción de TIC's, Salud, Habilidades y Dinamismo de mercados, detallado de la siguiente manera,



Fuente: INC.CR, <https://icn.cr/>

Para el caso específico de Hojancha se obtuvo el siguiente resultado,

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD NACIONAL 2025		
PERFIL CANTONAL HOJANCHA		
Puntaje:	61,3 /100	Posición: 16 /83
Desempeño:		Competente
"Muestra condiciones óptimas en la mayoría de dimensiones que conforman el ICN"		
Características demográficas		
Región:	CHOROTEGA	Provincia: GUANACASTE
Cabecera de cantón:	Hojancha	Fuera del área Metropolitana: SI
Población total 2024		Territorio
De 0 a 17 años	7.149 100%	Cantidad de distritos:
De 18 a 35 años	1.526 21%	Extensión territorial (km²):
De 36 a 64 años	1.979 28%	Cobertura forestal (%):
De 65 años o más	2.652 37%	Red vial cantonal (km):
	992 14%	
Indicadores clave del cantón del año 2024		
Participación electoral	% de participación ciudadana en las elecciones Municipales	52%
Curriculo completo	% de estudiantes de primaria que reciben todas las materias especiales	0%
Interrupciones eléctricas	Número de horas sin servicio eléctrico	19,6
Inseguridad	Tasa de homicidio (asesinatos por cada 100 mil habitantes)	0,0
Red vial cantonal	% de kilómetros de la red vial en buen estado	16%
PIB Per cápita	Producto interno bruto por persona (en millones de colones)	€ 3,6
Dimensiones con mejor puntuación		
Dimensión / Posición		Puntaje
Cobertura educativa	5	100,0
Habilidades en ciencia y tecnología	7	97,4
Transparencia municipal	12	93,3
Dimensiones con menor puntuación		
Dimensión / Posición		Puntaje
Exportación de bienes	80	0,0
Infraestructura de transporte	78	5,9
Producción	77	13,3

Fuente: [Índice de Competitividad Cantonal](#)

Lo anterior demuestra un gran avance en el Índice para el cantón de Hojanca, catalogándolo como Emergente, siendo que para el periodo 2024 ocupaba el puesto número 49 y para el 2025 se posicionó en el puesto número 16, avanzado 33 puestos.

A continuación, se muestra un cuadro comparativo de los resultados obtenidos para el 2024 y 2025 y las principales áreas evaluadas



Fuente: Elaboración propia

La comparación entre 2024 y 2025 muestra que Hojanca ha logrado una mejora sustancial en su competitividad, sustentada principalmente en el fortalecimiento del capital humano, la educación y la gestión institucional. No obstante, para consolidar este avance, resulta prioritario enfocar esfuerzos en infraestructura vial, diversificación productiva y promoción de actividades económicas con mayor valor agregado; siendo este último rubro el de menor puntaje en la mayoría de evaluaciones del cantón, por lo cual es importante considerar mayor enfoque de acciones para fortalecer este sector.

### 3. Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública

Es un instrumento que evalúa el cumplimiento e implementación de las acciones necesarias para dar acatamiento a las mejoras solicitadas por la Contraloría General de la República, el cual se dio respuesta en el mes de mayo del año en curso. Dicho índice se conforma de cuatro factores Eficacia, Eficiencia, Estrategia y Gestión de Datos, y Cultura y Liderazgo, tal como se visualiza en la siguiente imagen



Fuente: [Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública \(ICM\) - Metodología ICM 2025](#)

El resultado del instrumento se analizará en niveles de madurez, siendo las opciones los siguientes,

#### Niveles de madurez del ICM

Nivel	Porcentaje	Descripción
Inicial	ICM < 35	Nivel incipiente en cuanto a la aplicación de prácticas esperadas y cumplimiento de disposiciones y órdenes.
Básico	35 ≤ ICM < 70	Nivel bajo en cuanto a la aplicación de prácticas esperadas y cumplimiento de disposiciones y órdenes.
Intermedio	70 ≤ ICM < 85	Nivel medio en cuanto a la aplicación de prácticas esperadas y cumplimiento de disposiciones y órdenes.
Avanzado	85 ≤ ICM < 95	Nivel alto en cuanto a la aplicación de prácticas esperadas y cumplimiento de disposiciones y órdenes.
Optimizando	95 ≤ ICM	Nivel excelente en cuanto a la aplicación de prácticas esperadas y cumplimiento de disposiciones y órdenes.

Fuente: [Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública \(ICM\) - Metodología ICM 2025](#)

Con respecto a la Municipalidad de Hojancha, la única disposición con la que se cuenta y es la evaluada, es la DFOE-SOS-IAD-00002-2023 referente al departamento de la Auditoría Interna, del mismo se obtuvo como resultado los factores de eficacia y eficiencia en nivel Intermedio, para el caso de Estrategia y Gestión de Datos y Cultura y Liderazgo se encuentran en nivel Inicial. A continuación, se muestra la ficha técnica con el resultado,



Fuente: [Índice de Cumplimiento para la Mejora Pública \(ICM\) - ICM 2025](#)

#### 4. Índice de Gestión de Servicios Municipales

Dicho índice consiste en evaluar los servicios que ofrece la Municipalidad divididos en dos grupos los básicos y los diversificados, en el primer grupo se encuentra Recolección de Basura, Aseo de Vías y Sitios Públicos, Servicios Sociales y Complementarios (OFIM y CCPJH), Educativo, Cultural y Deportivo, Urbanismo (Patentes, Planificación Urbana) y Red Vial Cantonal; en el segundo grupo se incluye Zona Marítimo Terrestre y a prueba piloto para este periodo Seguridad y vigilancia en la comunidad.

La herramienta suministrada para el llenado fue compartida con cada responsable de los servicios en evaluación, para ser consolidada por este departamento, y dar respuesta final al ente Contralor, obteniendo los siguientes resultados,



Nivel de Madurez	No brinda el serv..					
Servicio de agua potable	Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Tasa actualizada	% Morosidad	Porcentaje de inversión de recursos (Básic + 10%)	Evalúa la calidad del Servicio
	NO	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Cuenta con un Programa de control de calidad de agua que contemple:		Tema de muestras; frecuencia y puntos de recolección de muestras	Medición de los parámetros: cloro residual, turbiedad, olor y sabor	Sistema de citación en funcionamiento		
		No aplica	No aplica	No aplica		
Nivel de Madurez	Básico					
Servicio de zona marítima terrestre	Brinda el servicio	Cuenta con Reglamento	Tarifario con plan regulador control	Propiedades en posesión con más de 5 años de su último avalúo	Concesiones vencidas en la ZMF	Evalúa la calidad del Servicio
	SI	NO	Parcial	0%	1,00%	SI
Nivel de Madurez	Básico					
Servicio de seguridad y vigilancia en la comunidad	Brinda el servicio con Policía Municipal	Brinda el servicio por medio de soluciones tecnológicas	Cuenta con Reglamento (Policía Municipal)	Cuenta con Reglamento / Soluciones Tecnológicas	Tienen convenios de colaboración interinstitucional para mejorar la seguridad del cantón	
	NO	SI	No aplica	NO	SI	
Porcentaje de funcionarios capacitados en temas relacionados con seguridad y vigilancia		Evalúa la calidad del Servicio (Policía Municipal)		Evalúa la calidad del Servicio (Soluciones Tecnológicas)		
Administración no cuenta con la información		No aplica		NO		
Se revisa de manera regular		Inventario de armas	Inscripción de las armas	Condiciones de resguardo de las armas		
		No aplica	No aplica	No aplica		

Fuente: [Seguimiento de la Gestión Pública sobre el Índice de Gestión de Servicios Municipales - Resultados por Municipalidad](#)

Tal como se observa en las imágenes únicamente el servicio de Recolección de Basura se encuentra en nivel **Intermedio**, seis servicios se encuentran en nivel **Básico** los cuales son Aseo de Vías, Servicios Sociales y Complementarios, Servicio de Urbanismo, Servicio de Red Vial Cantonal, Servicio de Zona Marítimo Terrestre y Servicio de Seguridad y Vigilancia en la comunidad; y solo el servicio de Educativos, Culturales y Deportivos se encuentra en el nivel **Inicial**.

Dentro de los aspectos a mejorar en la mayoría de los servicios es la reglamentación, el registro real de beneficiarios y sistematización de estos. Así mismo el porcentaje de morosidad en los servicios que cuentan con tasa.

## 5. Índice de Gestión de Bienes y Servicios

Consiste en evaluar la gestión para adquirir Bienes y Servicios desde cuatro fases, 1. Estrategia y Planificación, 2. Adquisición, 3. Seguimiento y Evaluación y 4. Administración; las cuales el ente Contralor las detalla de la siguiente manera

### 1 Estrategia y Planificación

Se analiza si la preparación de la entidad permite alinear recursos con sus objetivos.

**En palabras simples:** Es como planificar los bienes y servicios de un hogar, pensar qué necesita y cómo lo es a conseguir para sus objetivos en casa. Por ejemplo, cuando piensa en los alimentos que necesitan, si alguien requiere una computadora para estudiar o si la tubería está fallando. Primero se realiza una lista de prioridades, define lo que busca y cuenta el dinero que se tiene para conseguirlo.

[Ver Datos](#)

### 2 Adquisición

Se evalúa si adquiere con calidad, buen precio y apoyando políticas públicas.

**En palabras simples:** Ya que sabe qué necesita, sale a comparar precios de computadores o pide varias presupuestos para el arreglo de la tubería, eligiendo la mejor opción para su bolsillo.

[Ver Datos](#)



La herramienta suministrada para el llenado fue completada por mi persona y se compartió con el encargado de Proveduría para dar respuesta también, obteniendo los siguientes resultados,

<b>Estrategia y planificación</b>	Municipalidad de Hojancha	Nivel de madurez: Inicial	¿Por qué este nivel?
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	Municipalidad de Hojancha	Nivel de madurez: Básico	¿Por qué este nivel?
<b>Administración de bienes y servicios</b>	Municipalidad de Hojancha	Nivel de madurez: Inicial	¿Por qué este nivel?
<b>Seguimiento y evaluación</b>	Municipalidad de Hojancha	Nivel de madurez: Inicial	¿Por qué este nivel?

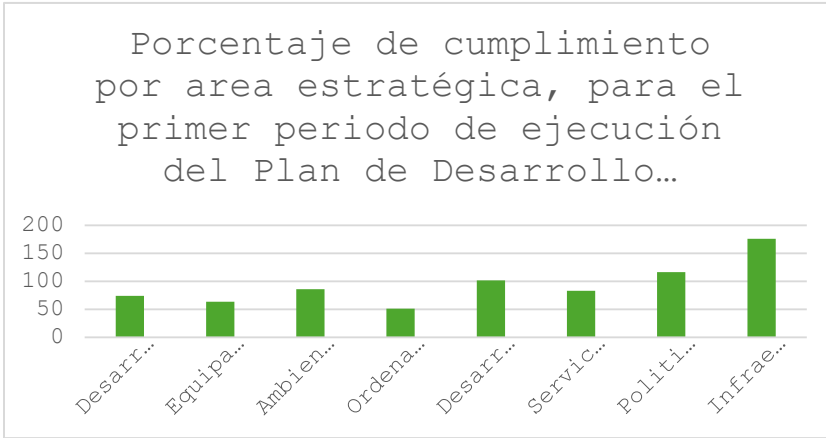
Fuente: [Índice de capacidad de gestión de bienes y servicios - Resultados](#)

Tal como se observa en las imágenes únicamente la fase de Adquisición de bienes y servicios se encuentra en nivel **Básico**; las demás fases se encuentran en nivel **Inicial**. Se adjunta el informe final de cada fase, para que las mismas sean consideradas como oportunidades de mejora dentro de este proceso

## 6. Plan de Desarrollo Municipal 2025-2029

El Plan de Desarrollo Municipal es la herramienta que visualiza el accionar de la Institución a mediano Plazo, el mismo debe responder al Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local; esta es la primera evaluación del PDM que se realiza.

Para realizar dicha evaluación se tomaron en cuenta la Matriz de Seguimiento establecida en el PDM, donde se evaluaba el cumplimiento del indicador verificable que hace referencia a una meta en específica con una ejecución en un tiempo determinado se obtuvieron los siguientes resultados,



El gráfico muestra el nivel de cumplimiento de metas por área estratégica durante el primer período de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2025–2029, evidenciando resultados diferenciados entre las distintas áreas de gestión municipal. Destaca de manera significativa el área de Infraestructura, la cual presenta el mayor nivel de cumplimiento, superando ampliamente el 100 %, lo que refleja un sobrecumplimiento de metas asociado a una alta capacidad de ejecución, una adecuada priorización de proyectos y una respuesta efectiva a las necesidades territoriales del cantón.

De igual forma, las áreas de Política Social Local y Desarrollo Económico Local muestran niveles de cumplimiento altos, cercanos o superiores al 100 %, lo que evidencia avances importantes en materia de atención social, equidad, participación ciudadana y fortalecimiento de la actividad productiva local. El área de Ambiente presenta un buen desempeño general, con un cumplimiento superior al promedio, destacándose la ejecución de acciones de sensibilización, mitigación y adaptación al cambio climático, aunque persisten retos puntuales que requieren seguimiento.

Por su parte, Desarrollo Institucional, Equipamiento y Servicios registran niveles de cumplimiento medios, lo que indica avances sostenidos, pero también la necesidad de reforzar la planificación, el seguimiento y la coordinación interdepartamental para optimizar los resultados en los siguientes períodos. Finalmente, el área de Ordenamiento Territorial refleja el menor porcentaje de cumplimiento, situación que se explica por la complejidad técnica, normativa y procedimental de los procesos asociados a la formulación y aprobación de planes reguladores, los cuales requieren plazos más amplios y coordinación con instancias externas. En conjunto, los resultados reflejan un balance positivo del primer período de ejecución del Plan, permitiendo identificar tanto fortalezas institucionales como áreas prioritarias de mejora, que servirán de base para la toma de decisiones y la planificación de las acciones futuras.

Es importante mencionar el porcentaje de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, mismos que están alineados a las metas definidas en el PDM, el cual se observa en las siguientes imágenes





## 7. Plan Anual Operativo Anual

El Plan Anual Operativo encierra todas las metas propuestas por la Municipalidad de Hojancha para la ejecución en el corto plazo. Este mismo es trabajado con la plantilla dada por la Contraloría General de la República, de la cual se pueden extraer los siguientes resultados,

### RESUMEN:

#### ANUAL

	% Cumplimiento	
	Metas	% ejecución recursos
Programa 1	96,2%	90,9%
Programa 2	92,0%	83,3%
Programa 3	80,6%	80,4%
Programa 4	7,7%	0,8%

Como se observa en el cuadro anterior, para el año 2025 todos los primeros tres programas superaron el 80% del cumplimiento de metas; siendo que el programa IV alcanzó el 7.7% del cumplimiento de metas. El programa I alcanzo el porcentaje más alto de cumplimiento de metas, un 96,2% con un 90,9% de ejecución de recursos; para el programa II se cumplió un 92% de las metas definidas con un 83,3% de los recursos asignados, pudiendo mantener la prestación del servicio y la calidad de estos. Finalmente, el programa III alcanzo el 80,6% de las metas con un 80.4% de los recursos y IV programa alcanzo un 7,7% de cumplimiento de metas y un 0.8% de ejecución de recursos dado que los recursos no fueron transferidos por el Gobierno Central, limitando el cumplimiento de los proyectos programados para el periodo 2025, únicamente pudiendo ejecutar la meta del saldo de una partida específica del año 2024.

Con respecto a la distribución de los recursos para el año 2025, la Municipalidad destino los recursos según área estratégica y programas de la siguiente manera,

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	-	1 239 579 128,22	116 760,00	1 239 695 888,22	52%
Gestion Ambiental	-	71 472 498,00	-	-	71 472 498,00	3%
Desarrollo Institucional	495 799 199,00	-	-	-	495 799 199,00	21%
Equipamiento	-	-	147 966 045,00	13 735 347,00	161 701 392,00	7%
Ordenamiento Territorial	-	125 125 466,50	40 000 000,00	-	165 125 466,50	7%
Política Social Local	-	28 284 827,00	-	-	28 284 827,00	1%
Desarrollo Económico Local	-	2 250 000,00	-	-	2 250 000,00	0%
Servicios Públicos	-	210 409 193,00	5 731 689,00	-	216 140 882,00	9%
<b>TOTAL</b>	<b>495 799 199,00</b>	<b>437 541 984,50</b>	<b>1 433 276 862,22</b>	<b>13 852 107,00</b>	<b>2 380 470 152,72</b>	
%	21%	18%	60%	1%		

Se evidencia que el área de Infraestructura concentra la mayor asignación presupuestaria, con un monto de ¢1.239.695.888,22, lo que representa el 52 % del total del presupuesto. Esto dado que la mayoría de dichos recursos son transferidos por el Gobierno Central, mismos que son utilizados para el fortalecimiento de la red vial, la movilidad, la seguridad vial y la atención de necesidades básicas de infraestructura cantonal, complementariamente los recursos propios utilizado para obras comunales.

En segundo lugar, el Desarrollo Institucional recibe una asignación de ¢495.799.199,00, equivalente al 21 % del presupuesto total, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento de capacidades administrativas, tecnológicas y de gestión interna, fundamentales para una ejecución eficiente del Plan. Las áreas de Equipamiento y Ordenamiento Territorial presentan asignaciones relevantes, con participaciones del 7 % cada una, destinadas principalmente a la adquisición de activos estratégicos, herramientas tecnológicas y procesos asociados a la planificación territorial y ordenamiento del uso del suelo.

Por su parte, Servicios Públicos concentra un 9 % del presupuesto, orientado a la mejora y ampliación de la cobertura de servicios esenciales a nivel distrital, mientras que Política Social Local y Gestión Ambiental registran participaciones del 1 % y 3 %, respectivamente, focalizadas en acciones específicas de carácter social, ambiental y de atención a poblaciones prioritarias.

Finalmente, el Desarrollo Económico Local presenta una asignación presupuestaria menor al 1 %, correspondiente a acciones puntuales de apoyo al emprendimiento y dinamización productiva, las cuales se complementan con recursos técnicos y alianzas interinstitucionales.

En conjunto, la distribución presupuestaria evidencia una alineación entre la asignación de recursos y las prioridades estratégicas del Plan, privilegiando la inversión en infraestructura y fortalecimiento institucional, sin dejar de atender áreas sociales, ambientales y de servicios, en función de la capacidad financiera y las necesidades del cantón.

Acerca del detalle de metas por programa en relación al detalle de metas operativas o metas de mejora que fueron ejecutadas en año 2025. Se programaron 139 metas, de las cuales 84 fueron operativas y 55 de mejora para el Cantón; y se cumplieron 128 metas en general para un porcentaje general de cumplimiento de 92% del 100%, tal como muestra el siguiente cuadro:

En relación a los porcentajes de cumplimiento de metas versus la ejecución de recursos se muestra el siguiente cuadro,

**MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA**  
Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2025

<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>						
Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	0%	0%	100%	96%	100%	96%
Programa II	0%	0%	100%	92%	100%	92%
Programa III	100%	80%	100%	84%	100%	81%
Programa IV	100%	8%	0%	0%	100%	8%
<b>General (Todos los programas)</b>	<b>50%</b>	<b>22%</b>	<b>75%</b>	<b>68%</b>	<b>100%</b>	<b>69%</b>

El puntaje general de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2025, que alcanza un 69 % al 31 de diciembre, refleja un nivel de ejecución institucional moderadamente satisfactorio, considerando la amplitud de programas, metas y responsabilidades contempladas en el período evaluado.

El puntaje general también refleja desempeños diferenciados entre programas, donde los Programas I, II y III muestran niveles altos de cumplimiento, mientras que el Programa IV presenta un rezago importante que impacta el resultado institucional consolidado. Esta situación dada por lo señalado anteriormente del no giro de los recursos para ejecutar las metas.

En términos generales, el resultado obtenido constituye una base sólida para la mejora continua, permitiendo identificar con claridad las áreas de fortaleza y los ámbitos que requieren atención prioritaria. El puntaje global del 69 % debe interpretarse no solo como un indicador de desempeño, sino como una herramienta de gestión para orientar la toma de

decisiones, fortalecer la ejecución de las metas estratégicas y mejorar los resultados en los próximos ciclos del Plan Operativo Anual.

## **8. Aportes del Departamento**

- a) Participación en la Comisión Modelo Tarifario para la Actualización de las Tarifas correspondientes a los servicios de Mantenimiento de Parque y obras de ornato, Recolección de basura, Cementerios, Aseo de Vías y sitios públicos.
- b) Participación en la Comisión de la Condición de la Mujer.
- c) Participación en el Comité Cantonal de Coordinación Institucional (formulación del plan)
- d) Ejecución de tres procesos de contratación administrativa de la Administración, Compra de Materiales de Oficina y el otro de Servicios Jurídicos, Alimentación
- e) Realizar V Evaluación al PEM 2020-2024.
- f) Participación en las reuniones con los Concejos de Distrito para la definición de proyectos a realizar en el 2025.
- g) En cumplimiento al Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Nandayure, se realizaron trabajo de apoyo en el proceso de elaboración y presentación de presupuestos.
- h) Se completó los cuatros informes de la NICSP 24, a solicitud del departamento de Contabilidad Municipal.
- i) Se realizaron dos evaluaciones presupuestarias en cumplimiento de lo definido en las Normas Presupuestarias definidas por el ente contralor.
- j) Se actualizo matriz de evaluación del desempeño y se brindó taller de capacitación a jefaturas y funcionarios de esta.
- k) Se gestiono taller de Proyectos para los funcionarios encargados de ejecutar proyectos institucionales.
- l) Se dio cumplimiento al proceso de Índice de Servicios Municipales de la Contraloría General de la Republica.
- m) Se dio cumplimiento al proceso de Índice de Capacidad de Gestión Financiera de la Contraloría General de la Republica.
- n) Se dio cumplimiento al proceso de Índice de Cumplimiento de la Mejora Publica de la Contraloría General de la Republica.
- o) Se revisaron 30 procesos de contratación pública, como filtro para la Alcaldía.

### **9. Capacitaciones**

Se llevaron a cabalidad las siguientes capacitaciones,

- a) Agenda estratégica para la Inversión Municipal, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL)
- b) Evaluación de Planes Anuales Operativos, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL)
- c) Metodología para la Evaluación del Desempeño, Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL)
- d) Curso nivelatorio sobre economía circular, IFAM
- e) Diplomado en gobernabilidad e innovación pública, FLACSO – IFAM

## **9. Conclusión**

El departamento de Planificación Municipal trabajó enlazando el accionar de la Municipalidad Hojanca con los Planes establecidos que promueven el progreso del Cantón, así como el cumplimiento de normas que delimitan la gestión municipal.

Es importante señalar que se busca el crecimiento laboral en todo momento por lo cual se promueve trabajar más procesos que permitan maximizar el impacto de las acciones realizadas por la Institución en pro del desarrollo del Municipio; juntamente con los aspectos de mejora evaluados para este Gobierno Local.

### **4.11**

### **RECURSOS HUMANOS**

- ✓ Realizar el cálculo de la Escala salarial para ser incluido en el presupuesto 2026, con los ajustes correspondientes por programa con sus respectivas cargas sociales, pólizas aguinaldos y contar con el contenido económico suficiente para que la municipalidad pueda laborar con normalidad y lograr la implementación de la reorganización institucional.
- ✓ Reajuste salariales del año 2025 (para el I semestre reajuste salarial del 0.62% y para el segundo semestre el IPC fue un indicador negativo, este cálculo es necesario para ser

incluidos mediante modificación presupuestaria, para reforzar las diversas cuentas presupuestarias.

✓

Se realizaron la confección de 471 boletas de disfrute de este derecho laboral de los funcionarios, mediante el sistema integrado Siaft hasta diciembre 2025.

✓ Se formó parte de varias comisiones de la institución

- 1- Comisión SEVRI.
- 2- Comisión Contabilidad Nacional
- 3- Condición de la mujer

✓ Se llevó a cabo la capacitación en conjunto con la compañera Rosalba Ramírez de la matriz en Excel actualizada para realizar la evaluación del desempeño en la institución, para el año 2026, la cual fueron creados para los diferentes estratos operativos de la institución. (operativo, técnico, profesional). Siguiendo los diferentes planes institucionales y cambios normativa legal.

✓ Se ha realizado el trámite de contratación de personal suplente, para cubrir de forma temporal a funcionarios incapacitados por enfermedad, vacaciones o por licencia por maternidad.

✓ Se asistió a 6 reuniones de la Asociación Nacional de Gestores de Recursos Humanos Municipales y afines.

✓ Se trabajó en conjunto con Asesores externos: Información y gestión municipal S.A y la Coordinadora de Patentes y ZMT señora Leidy Carrillo Cortes y Bryan Bermúdez, Coordinador de TI para analizar los aspectos generales para la presentación del arranque del Programa "Muni Hojanca Digital" para dar un nuevo enfoque a la municipalidad para el trámite de las patentes municipales.

✓ Se trabajó en conjunto con Asesores externos: Información y gestión municipal S.A y la Coordinadora de cobros señora Jasmín Rodríguez Salazar para llevar a cabo Diagnóstico y propuesta de mejora en la gestión de cobros la cual está en proceso.

✓ Se trabajó en conjunto con Asesores externos: Información y gestión municipal S.A y la Coordinadora de Gestión Ambiental señora Andrea Leiva Saborío para llevar a cabo Diagnóstico y propuesta de mejora en la gestión ambiental y servicios públicos, la cual está en proceso.

✓ Se implementó un Diagnóstico de necesidad de Capacitación (DNM) a los diferentes jefes de departamento con el propósito de realizar en el año 2026 un plan de capacitación para el personal municipal.

#### 4.12 CATASTRO

##### **Visados Municipales.**

Para otorgar un visado se deben de considerar el cumplimiento de la Ley de Planificación Urbana- Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones- Ley de Catastro Nacional-Guía de Calificación del Registro Inmobiliario entre otros, además siempre se realiza inspección de campo, para verificar lo existente en campo con el documento a visar.

**Ley de Planificación Urbana, art 33.-** Para todo fraccionamiento de terrenos o inmuebles situados en distritos urbanos y demás áreas sujetas a control urbanístico, será indispensable haber visado antes, en la oficina municipal autorizada...

**Visados tramitados:** Esta función se realiza por correo electrónico (digitales), en total se tramitaron 255 visados para el año 2025.

##### **Levantamientos topográficos.**

- Levantamientos topográficos para La Unidad Técnica de Gestión Vial, en total fueron 5:
  1. Calle pública en Estrada, para ampliación vial.
  2. Ubicación de portón en Estrada.
  3. Calle Pública en Hojanca, camino a San Gerardo.

4. Calles Públicas del centro de Hojancha.
  5. Calle pública en Barrio los Espinoza.
- Verificación de linderos de 1 caso, por construcciones invadiendo el derecho de vía.
  - Levantamiento topográfico de lote ubicado en La Libertad.
  - Rectificación de linderos de 3 lotes ubicados en Hojancha para cercarlos.

**Acompañamiento y colaboración a los Departamento de Valoración de Bienes inmuebles, Zona Marítima terrestre, Gestión ambiental, Unidad Técnica de Gestión vial y Planificación Urbana.**

- Actualización de la base de datos del Sistema Municipal, en servicio de limpieza de cordón y caño, mantenimiento de parques y obras de ornato, servicios de recolección, declaraciones de bienes Inmuebles, entre otros.
- Labores internas de la municipalidad-Consultas, reuniones, orientación, acompañamientos, seguimientos de expedientes en procesos administrativos-judiciales.
- Dibujo y montaje de planos de concesiones de ZMT.
- Informes de levantamientos de árboles en vía pública (Pilangosta, Colegio, Maravilla y Puerto Carrillo).
- Ubicación de fincas para el cobro de servicios.
- Ubicación de fincas para verificación de construcciones y permisos de construcción.
- Ubicación de fincas para el cobro de patentes.
- Asistencia a cursos, talleres y capacitaciones (temas de topografía, catastro y planes reguladores).
- Elaboración de tablas entregables al Ministerio de Hacienda, específicamente a la ONT.

**V-COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN**

El presente informe tiene como objetivo brindar una visión general del quehacer desarrollado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Hojancha (CCPJ)

Durante el año 2025, en el marco de sus proyectos ordinarios y extraordinarios. A lo largo del periodo, el Comité orientó su gestión a la promoción de espacios de participación juvenil, expresión cultural, voluntariado, formación y bienestar integral, procurando responder a las necesidades e intereses de las personas jóvenes del cantón. La ejecución de las acciones contempladas para el año 2025 se caracterizó por un fuerte enfoque de trabajo interinstitucional, mediante la articulación con organizaciones comunitarias, instituciones públicas, universidades y alianzas estratégicas previamente consolidadas. Este modelo de gestión colaborativa

Permitió ampliar el alcance de las actividades, optimizar el uso de los recursos disponibles y fortalecer el impacto social de las iniciativas impulsadas, aun en contextos donde existieron limitaciones administrativas o de coordinación. Asimismo, el informe da cuenta tanto de las actividades ejecutadas como de aquellas que no lograron concretarse, detallando de manera transparente las razones que incidieron en su no ejecución. Esta rendición de cuentas busca no solo informar sobre los resultados obtenidos, sino también servir como insumo para la toma de decisiones, la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento de la planificación futura del CCPJ. La información presentada en las siguientes tablas resume de forma ordenada el estado de ejecución de las actividades, los recursos invertidos y el aporte significativo de las alianzas interinstitucionales, evidenciando el compromiso del Comité con una gestión responsable, participativa y orientada al desarrollo integral de las juventudes del cantón de Hojancha.

NOTA: Los ítems señalados con (\*\*), corresponden a actividades cuyo presupuesto fue ejecutado mediante alianzas estratégicas consolidadas en los últimos años. Estos montos se incluyen con el fin de evidenciar, de manera cuantitativa, el costo que habría asumido el CCPJ en ausencia de dichas alianzas, destacando así el impacto positivo de la gestión colaborativa y la optimización de los recursos institucionales.

Proyecto Extraordinario (superávit)  
 Estudio audiovisual Hojancha Joven: Espacio de creación y expresión

Actividad	Ejecución	Descripción	Fecha de ejecución	Presupuesto invertido (Ordinario 2025)	Presupuesto invertido (Superávit)
Apertura de estudio audiovisual	No	No se logra la Contratación de un profesional para la elaboración del sistema de gestión del estudio audiovisual.	-	₡ 0	₡ 0
Producción de podcast	No	No se logra ejecutar debido a: Retrasos y dificultades en el proceso de contratación mediante SICOP del profesional. Falta de tiempo oportuno para completar el proceso administrativo.	-	₡ 0	₡ 0

Mejoras y mantenimiento del estudio	Si	<p>-Compra de una urna de vidrio para resguardo del equipo audiovisual.</p> <p>-Adquisición de adhesivo para la rotulación de la puerta del estudio y compra de un stand (banner y mesita) para eventos del CCPJ.</p> <p>-Instalación del aire acondicionado de la sala de espera del estudio.</p>	20-12-2025	<p>€ 0</p> <p>€199.706</p> <p>€ 0</p>	<p>€400.000</p> <p>€100.000</p> <p>€380.000</p>
Promoción y capacitación	Si	Se logro la alianza con la UCR aportando desde un TCU: 8 talleres de comunicación comunitaria (5 virtuales y 3 presenciales).	09-08-2025 al 27-09-2025	€ 0	<p>€ 0</p> <p>(€790.000**)</p>

## MURAL JUVENIL COLABORATIVO



## VOLUNTARIADO



## TALLER: ALIMENTACIÓN Y LONGEVIDAD



## TALLER: ACUARELA Y DIBUJO



## TALLER: SALUD MENTAL



## CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN MELIFERO



## ENCUENTRO TEJIENDO REDES UCR: CUAJINIQUIL



## 8 TALLERES DE COMUNICACIÓN



## MEJORAS ESTUDIO AUDIOVISUAL



## VI-. COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION

### Integrantes:

- **Presidenta:** Karol Lobo Salazar
- **Tesorero:** Julio César López Chavarría.
- **Secretaria:** Katherine Campos Porras.
- **Vocal 1:** Kathia Brais Zúñiga
- **Vocal 2:** Leonardo Fonseca Rodríguez
- **Vocal 3:** M. Celeste Chacón Valerio (Menor)
- **Vocal 4:** Juan David Guerrero García (Menor)

## 1. PRESENTACIÓN

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojanca, en cumplimiento de su deber de transparencia en la administración de fondos públicos, presenta ante la ciudadanía del cantón y el Concejo Municipal el **Informe de Labores correspondiente al período 2025**.

El presente informe tiene como objetivo exponer de manera clara y detallada la gestión realizada durante el período, incluyendo la inversión ejecutada en infraestructura deportiva, el desarrollo de programas deportivos cantonales, el apoyo brindado a comunidades e instituciones públicas, así como la ejecución de programas financiados mediante recursos externos.

Durante el año 2025, el CCDD Hojanca ha enfocado sus esfuerzos en el fortalecimiento de espacios adecuados para la práctica deportiva, la promoción de estilos de vida saludables y el acceso equitativo al deporte y la recreación en las distintas comunidades del cantón.

## 2. INGRESOS RECIBIDOS DURANTE EL PERÍODO 2025

El financiamiento de las actividades ejecutadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación proviene principalmente de las transferencias realizadas por la Municipalidad de Hojanca correspondientes al 4% del Presupuesto Ordinario Municipal, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Asimismo, el Comité genera ingresos propios mediante el alquiler de instalaciones deportivas cantonales, lo cual permite reinvertir dichos recursos en el mantenimiento, mejora y funcionamiento de los espacios deportivos.

### Ingresos Percibidos:

<b>Fuente de Ingreso</b>	<b>Monto</b>
Transferencia Municipal (4%)	₡ 35 792 886,00
Alquiler de Instalaciones Deportivas	₡ 7 629 340,00
<b>TOTAL DE INGRESOS 2025</b>	<b>₡ 43 422 226,00</b>

## 3. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante el período 2025, se realizaron proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones estructurales de las instalaciones deportivas del cantón, con el propósito de brindar espacios más seguros, funcionales y accesibles para la población usuaria.

### 3.1 Techado de Cancha INVU

Este proyecto tuvo como finalidad mejorar las condiciones de uso de la instalación deportiva, permitiendo el desarrollo de actividades físicas independientemente de las condiciones climáticas, ya que se colocó techo sobre las barras de calistenia para y en la entrada de la cancha sintética con el fin de evitar que la lluvia afecte a las personas.



**Inversión Realizada:** ¢ 5 000 000

### **3.2 Mejora y Techado de Cocina – Cancha La Gran Vía**

Se efectuó la remodelación del área de cocina en la cancha de La Gran Vía, incluyendo la instalación de techado, con el fin de fortalecer las condiciones logísticas para el desarrollo de actividades deportivas y comunales.

**Inversión Realizada:** ¢ 5 500 000



### **3.3 Sustitución de Superficie de Cancha Sintética**

Se llevó a cabo el cambio de la superficie de la cancha sintética mediante la instalación de nueva fibra de coco, así como la sustitución de las mallas perimetrales existentes.

Estas mejoras permiten una mayor durabilidad de la infraestructura y mejores condiciones de seguridad para los usuarios.

**Inversión Realizada:** ₡ 16 000 000.00



**3.4 Mantenimiento General de Instalaciones Deportivas** Se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo en las distintas instalaciones deportivas del cantón, tales como pintura, reparaciones estructurales y mejoras generales.

**Inversión Realizada:** ₡ 2 000 000

Adicionalmente a esto se realizaron compras y pagos para el correcto funcionamiento de las instalaciones en general, entre las más importantes tenemos:

- Bomba para riego de cancha de la gran vía con instalación eléctrica ₡ 1 000 000
- Parque a un costado de la cancha de baloncesto ₡ 1 500 000
- Lámparas de iluminación y cámaras de seguridad ₡ 850 000
- Gasto fijo anual del salario del peón de mantenimiento ₡ 5 000 000
- Gasto por servicios generales ₡ 1 800 000
- Riego de plaza de la Gran Vía ₡ 600 000





#### 4. INVERSIÓN EN PROGRAMAS DEPORTIVOS

El CCDR Hojanca brindó apoyo económico para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas cantonales, promoviendo la participación activa de niños, jóvenes y adultos.

##### 4.1 Taekwondo

<b>Concepto</b>	<b>Inversión</b>
Contratación de Entrenador	₱ 2 400 000
Implementación Deportiva	₱ 250 000
Participación en Competencias	₱ 1 200 000
Otros Gastos	₱
<b>Total Invertido</b>	<b>₱ 3 850 000</b>



##### 4.2 Baloncesto

<b>Concepto</b>	<b>Inversión</b>
Contratación de Entrenador	₱ _____
Uniformes	₱ 250 000
Transporte	₱ 100 000
Otros Gastos	₱
<b>Total Invertido</b>	<b>₱ 350 000</b>



### 4.3 Fútbol

Concepto	Inversión
Transporte JDN	₡ 600 000
Implementos Deportivos	₡ 200 000
Arbitrajes	₡ 355 000
Otros Gastos	₡ 300 000
<b>Total Invertido</b>	<b>₡ 1 455 000</b>



## 5. APOYO A DISTRITOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

Durante el período 2025, se brindó apoyo a los comités comunales de los diferentes distritos del cantón y a algunos centros educativos que lo solicitaron, con el fin de mejorar las condiciones en las que dichos comités administran las instalaciones y lograr un impacto social en las comunidades, en este caso las donaciones para los comités distritales se basan en balones de futbol, uniformas máquinas de chapear y en el caso particular del año 2025 a carrillo se le dono un chapulín corta césped, en el caso de escuelas se le donan confites para las diferentes celebraciones, alimentación e implementos deportivos.

Tipo de Apoyo	Inversión
Apoyo a Cerrillos	₡ 500 000
Apoyo a Puerto Carrillo	₡ 2 850 000

Tipo de Apoyo	Inversión
Apoyo Monte Romo	₡ 300 000
Apoyo Santa Marta	₡ 600 000
Centros Educativos	₡ 600 000

**Total Invertido**      ₡ 4 850 000



## 6. PROGRAMA ACTÍVATE

Durante el período 2025, el Comité recibió financiamiento adicional por parte del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación para la ejecución del programa **Actívate**, el cual promueve la actividad física y estilos de vida saludables en la población con un aproximado de 65 sesiones mensuales divididas según lo establece la propuesta realizada, este programa llega actualmente a la población de Huacas, Monte romo, Hojanca tanto para niños como adultos mayores el programa abarca a toda la población en general, el apoyo económico para el 2025 fue de 12 millones de colones.

### Inversión Ejecutada:

Concepto	Inversión
Contratación de Instructores	₡ 10 500 000
Compra de Implementos	₡ 1 500 000
Logística de Actividades	₡ 300 000
Material Promocional	₡ 550 000
Otros Gastos	₡ _____
<b>Total Invertido</b>	<b>₡ 13 000 000</b>



### 7. ESCUELITAS DEPORTIVAS CCDRH – UNA

Durante el período 2025, el Comité de deportes en coordinación con la Universidad Nacional desarrollo un programa llamado escuelas deportivas en las cuales se atiende una población de niños entre los 5 y los 11 años a los cuales se les enseña diferentes deportes mediante juegos, se trabaja con los padres para que realicen el acompañamiento ideal, actualmente la población de niños que se ven beneficiados con clases todos los sábados son alrededor de 25, los cuales se les fomentan valores y se trabaja para que conozcan nuevos deportes, se interactúa con escuelas de la zona y también con escuelas de la GAM.



## 8. IMPACTO SOCIAL

Las inversiones realizadas durante el período 2025 han permitido:

- Incrementar la participación en actividades deportivas cantonales.
- Mejorar el acceso a infraestructura adecuada.
- Fomentar estilos de vida saludables.
- Promover la integración comunitaria.
- Prevenir factores de riesgo asociados al sedentarismo.
- Participación activa en JDN

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Hojancha reafirma su compromiso con la adecuada administración de los recursos públicos y el fortalecimiento del deporte y la recreación como herramientas fundamentales para el desarrollo social del cantón, trabajando de manera integrada con las diferentes instituciones del cantón para lograr un impacto en las comunidades.

## VII-. PROYECCIONES Y PLANES FUTUROS

- 1- Continuar las gestiones ante la Presidencia de la República y ante el titular del MOPT para el mejoramiento del trayecto Hojancha- Lajas, Ruta Nacional 158 y la ruta Nacional 902.
- 2- Gestiones con la Embajada Americana para la donación de un Play para el parque Central de Hojancha.
- 3- Gestiones con la Embajada Americana y Ministerio de Seguridad para la construcción de la Estación de Guardacostas en Bahía Carrillo.
- 4- Gestiones para brindar el Servicio de Recolección de Basura en el distrito de Matambú.
- 5- Continuar con las gestiones para la donación de un lote para la construcción de la estación de Bomberos de Hojancha.
- 6- Gestiones para la donación de terreno por parte de ICE, para la construcción de Biblioteca Pública, módulo de tecnología y de Cultura.
- 7- Gestiones ante el INVU para la compra de terreno de 3 hectáreas financiado por el INDER.
- 8- II etapa de Embellecimiento de Playa Carrillo.
- 9- Acompañamiento del Gobierno Local con el proyecto de Reservorio de la Cámara de Ganaderos.
- 10- Mediante la Federación de Municipalidad de Guanacaste la creación de Política Cantonal y Regional de seguridad humana con participación de instituciones.

## ANEXO N°1.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

**ANEXO N.º 1**  
**MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025**  
 En colones

**Nota:** En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris

RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
<b>INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)</b>	<b>€2 380 470 152,22</b>	<b>€2 206 887 892,04</b>
Menos:		
<b>GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO</b>	<b>€2 380 470 152,22</b>	<b>€1 968 011 940,84</b>
Gastos ejecutados		€1 786 215 887,84
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2025		€181 796 053,00
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>€238 875 951,20</b>
Menos: Saldos con destino específico del período		<b>€202 157 665,00</b>
<b>SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO</b>		<b>€36 718 286,00</b>

**DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:**

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Período	Monto superávit específico de períodos anteriores no incorporados en el período 2025 más el presupuestado en el período, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2025
Juntas de educación	Ley N°. 7752	Art. 1	€16 424,00	€0,00	€16 424,00
Junta Administrativa del Registro Nacional	Ley N°. 7729	Art. 28	€3 286,00	€0,00	€3 286,00
Organismo de Normalización Técnica	Ley N°. 7729	Art. 13	€1 642,00	€0,00	€1 642,00
40% Obras mejoramiento zonas turísticas:	Ley N°. 6043	Art. 59	€1 105 753,00	€6 367 731,00	€7 473 484,00
40% obras mejoramiento del Cantón:	Ley N°. 6043	Art. 59	€2 151 454,00	€0,00	€2 151 454,00
20% fondo pago mejoras zona turística:	Ley N°. 6043	Art. 59	€10 874 679,00	€124 407 988,00	€135 282 667,00
Comité Cantonal de Deportes	Ley N°. 7794	Art. 170	€161 433,00	€0,00	€161 433,00
Aporte CONAGEBIO	Ley N°. 7788	Art. 43	€29 215,00	€0,00	€29 215,00
Aporte Fondo Parques Nacionales	Ley N°. 7788	Art. 43	€184 052,00	€0,00	€184 052,00
Aporte Protección Medio Ambiente	Ley N°. 7788	Art. 43	€649 929,00	€488 188,00	€1 138 117,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N°. 8114/9329	Art. 5	€176 194 321,00	€12 135 781,00	€188 330 102,00
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley N°. 8261	Art. 26	€1 143 049,00	€4 314 361,00	€5 457 410,00
Fondo aseo de vías	Ley N°. 7794	Art. 83 y 84	€274 834,00	€0,00	€274 834,00
Fondo recolección de basura	Ley N°. 7794	Art. 83 y 84	€941 430,00	€2 000 000,00	€2 941 430,00
Fondo de parques y obras de ornato	Ley N°. 7794	Art. 83 y 84	€2 870 782,00	€0,00	€2 870 782,00
Fon de cementerio	Ley N°. 7794	Art. 2	€686 231,00	€0,00	€686 231,00
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N°9156	Ley N°. 9156	Art. 2	€3 766 770,00	€0,00	€3 766 770,00
Recursos Fondo 3% Superavit Libre año 2022 para Emergencias Cantonales	Ley N°. 8488	Art. 46 Bis	€0,00	€1 572 293,00	€1 572 293,00
Recursos Fondo 3% Superavit Libre año 2023, para Emergencias Cantonales	Ley N°. 8488	Art. 46 Bis	€0,00	€1 842 183,00	€1 842 183,00
Recursos Fondo 3% Superavit Libre año 2024, para Emergencias Cantonales	Ley N°. 8488	Art. 46 Bis	€0,00	€1 016 659,00	€1 016 659,00
Recursos Fondo 3% Superavit Libre año 2025, para Emergencias Cantonales	Ley N°. 8489	Art. 46 Bis	€1 102 381,00	€0,00	€1 102 381,00
<b>TOTAL</b>			<b>€202 157 665,00</b>	<b>€154 145 184,00</b>	<b>€356 302 849,00</b>

**SUPERÁVIT LIBRE:**

Monto Período	Monto superávit libre de períodos anteriores no incorporados en el período 2025 más el presupuestado en el período, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2025
<b>€36 718 286,00</b>	<b>€1 786 166,00</b>	<b>€38 504 452,00</b>

MSC. Adalberto Rodríguez Villalobos  
 Nombre del Alcalde Municipal

Grace Rodríguez González  
 Nombre funcionario responsable  
 proceso de liquidación presupuestaria

29 enero 2025  
 Fecha

\*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010 ; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 ( DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

## ANEXO N°2.- ESTADO PENDIENTE AL COBRO

### ANEXO N.º 2 MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**Notas:**

1. Columna "Ingreso": Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (si no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otro...").
2. Columna "Monto puesto al cobro durante el 2025": Corresponde al monto total acumulado puesto al cobro (suma de pendiente de cobro de periodos anteriores más monto propio del periodo 2025).
3. Columna "Total recaudado al 31/12/2025": Corresponde al monto total recaudado durante el periodo (recuperación de saldos de periodos anteriores más el ingreso propio del periodo en ejercicio).
4. Columna "Total Morosidad al 31/12/2025": Corresponde al "Monto puesto al cobro durante el 2025" menos el total recaudado a esa misma fecha.
5. Columna "Resultado porcentual de morosidad": Corresponde al "Total de morosidad al 31/12/2025" dividido entre "Monto puesto al cobro durante el 2025".

**Otros aspectos por considerar:**

En la columna 1 se debe incluir únicamente aquellos ingresos que cuenten con morosidad.

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2025	(3) Total recaudado al 31/12/2025	(4) Total Morosidad al 31/12/2025	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€534 446 041,84	€287 824 983,50	€246 621 058,34	46,15%
Patentes municipales	€144 828 527,53	€119 728 720,45	€25 099 807,08	17,33%
Alquiler terrenos zona marítimo-terrestre	€56 241 188,93	€54 373 393,35	€1 867 795,58	3,32%
Servicio cementerio	€30 503 691,36	€10 591 203,15	€19 912 488,21	65,28%
Servicio de recolección de residuos	€303 897 218,57	€127 649 239,19	€176 247 979,38	58,00%
Servicio de aseo de vías y sitios público	€46 965 754,62	€19 269 366,65	€27 696 387,97	58,97%
Servicio de parques y obras de ornato	€54 303 302,12	€22 158 403,30	€32 344 898,82	59,34%
<b>TOTAL</b>	<b>€1 171 385 724,97</b>	<b>€641 595 309,59</b>	<b>€529 790 415,38</b>	<b>45,23%</b>

En atención al art. 5 de la Ley n.º 7755 Control de las Partidas Específicas con Cargo al Presupuesto Nacional y el art. 23 de su Reglamento.

Miriam Pérez Carrillo

Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

MIRIAM PEREZ  
CARRILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por  
MIRIAM PEREZ  
CARRILLO (FIRMA)  
Fecha: 2026.01.16  
10:35:20 -06'00'

Contadora Municipal

Cargo que ocupa en la organización

16 enero 2026

Fecha

## ANEXO N°3.- SECCION DE INGRESOS INGRESOS REALES 2025

NOMBRE	INGRESOS REALES 2025
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>2 362 819 242,26</b>
<b>INGRESOS LIBRES</b>	<b>315 925 501,82</b>
Ingresos cuyo origen no establece una finalidad específica	276 149 333,82
Superávit libre o Déficit 2024	39 776 168,00
<b>INGRESOS ESPECÍFICOS</b>	<b>2 046 893 740,44</b>
<b>Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles</b>	<b>287 824 983,50</b>
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	287 824 983,50
<b>Licencias profesionales comerciales y otros permisos</b>	<b>5 150 548,21</b>
Impuesto pro-cementerio	5 150 548,21
<b>IMPUESTO DE TIMBRES</b>	<b>2 407 145,30</b>
Timbre Pro-parques Nacionales.	2 407 145,30
<b>Servicios de saneamiento ambiental</b>	<b>169 077 009,14</b>
Servicios de recolección de basura	127 649 239,19
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	19 269 366,65
Mantenimiento de parques y obras de ornato	22 158 403,30
<b>Otros derechos administrativos a otros servicios públicos</b>	<b>5 440 654,94</b>
Derechos de cementerio	5 440 654,94
<b>Alquiler de terrenos (Sólo alquiler de terrenos milla marítima)</b>	<b>54 373 393,35</b>
<b>Renta de activos financieros</b>	<b>4 185 587,52</b>
Intereses sobre títulos valores	4 185 587,52
<b>Transferencias corrientes del Gobierno Central</b>	<b>149 361 752,00</b>
Impuesto sobre el Cemento	149 361 752,00
<b>Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados</b>	<b>2 236 077,00</b>
Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	2 236 077,00
<b>Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales</b>	<b>1 636 698,17</b>
Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros	1 636 698,17

<b>Transferencias de capital del Gobierno Central (incluyen caja unica)</b>	<b>1 105 724 716,09</b>
Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal	1 069 629 869,99
Impuesto a personas que salen del país por aeropuertos Ley N° 9156	36 094 846,10
<b>Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales</b>	<b>562 326,00</b>
Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	562 326,00
<b>SUPERÁVIT ESPECÍFICO LIQUIDACION 2024</b>	<b>258 912 849,22</b>
Junta Administrativa del Registro Nacional 3% del IBI	1 175,00
Juntas de Educación 10% Territorial del IBI	5 877,00
Gobierno Central 1% del IBI	588,00
40% Obras mejoramiento zonas turísticas	7 182 731,00
40% Obras mejoramiento del Cantón	10 147 709,00
20% Pago mejoras zona turística	62 000 000,00
Ley N° 7788 10% aporte CONAGEBIO	22 310,00
Ley N° 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	140 554,00
Ley N° 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	488 188,00
Comité Cantonal de Deportes	770 464,00
Federación de Municipalidades de Guanacaste	571 885,00
Fondo Aseo de Vías y sitios Públicos	3 231 689,00
Fondo recolección de Basuras	5 368 585,00
Fondo servicio de parques y obras de ornato	6 122 740,00
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	152 985 641,22
Fondo proveniente del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	4 943 554,00
Otras Transferencias de Presupuesto Nacional	116 760,00
Impuesto a personas que entran y salen del país Ley N° 9156	381 264,00
Recursos Fondo 3% Superavit libre año 2022 para emergencias cantonales	1 572 293,00
Recursos Fondo 3% Superavit libre año 2023 para emergencias cantonales	1 842 183,00
Recursos Fondo 3% Superavit libre año 2024 para emergencias cantonales	1 016 659,00

**ANEXO N°4. - SECCION DE EGRESOS  
EJECUCION DEL GASTO TOTAL  
AÑO 2025**

		<b>AÑO 2025</b>
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>1 968 011 940,84</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>527 172 581,80</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>270 574 872,85</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>99 215 367,00</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>940 481 152,00</b>
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>130 567 967,19</b>

**EJECUCION DEL GASTO TOTAL  
PROGRAMA I  
ADMINISTRACION GENERAL Y AUDITORIA INTERNA**

		AÑO 2025
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>450 926 190,33</b>
0	REMUNERACIONES	268 482 326,00
1	SERVICIOS	54 297 967,14
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6 821 319,00
5	BIENES DURADEROS	15 062 778,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106 261 800,19

**EJECUCION DEL GASTO TOTAL  
PROGRAMA II  
SERVICIOS COMUNALES**

		AÑO 2025
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>364 523 568,92</b>
0	REMUNERACIONES	161 852 634,00
1	SERVICIOS	152 242 100,92
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17 705 204,00
5	BIENES DURADEROS	8 620 929,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24 102 701,00

**EJECUCION DEL GASTO TOTAL  
PROGRAMA III  
INVERSIONES**

		AÑO 2025
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>1 152 445 421,59</b>
0	REMUNERACIONES	96 837 621,80
1	SERVICIOS	64 034 804,79
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	74 572 084,00
5	BIENES DURADEROS	916 797 445,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203 466,00

**EJECUCION DEL GASTO TOTAL  
PROGRAMA IV  
PARTIDAS ESPECIFICAS**

		AÑO 2025
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>116 760,00</b>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	116 760,00

**ANEXO N°5.- MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS RECURSOS LEY 8114 AÑO 2025**  
**MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS**  
**RECURSOS LEY 8114 AÑO 2025**

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS PRESUPUESTADOS 2025				MONTOS EJECUTADOS 2025			
		UNIDAD TECNICA PRESUPUESTADO	MANTEN. PERIOD. PRESUPUESTADO ORD. EXTR Y MOD.	MEJORAM. PERIOD. PRESUPUESTADO ORD. EXTR Y MOD.	REHABILITACION	UNIDAD TECNICA EJECUTADO	MANTEN. PERIODICO EJECUTADO ORD. Y EXTR.	MEJORAM. PERIOD. EJECUTADO ORD. Y EXTR.	REHABILITACION EJECUTADO ORD. Y EXTR.
III.02.01	Unidad Técnica de Gestión Vial	293 963 527,00				199 867 001,59			
III.02.04	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado en Calles de Distrito Hojancha		113 359 218,00				89 318 231,00		
III.02.05	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado Distrito de Monte Romo		165 511 080,00				165 511 080,00		
III.02.06	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado Distrito de Huacas		71 405 460,00				58 916 473,00		
III.02.07	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado Distrito de Puerto Carrillo		82 268 983,00				66 594 991,00		
III.02.08	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado en Calles de Distrito Matambú		36 205 260,00				28 867 507,00		
III.02.09	Mantenimiento Periódico Mediante Bacheo Mecanizado Santa Elena		8 930 040,00				7 831 078,00		
III.02.10	Compra de Alcantarillas para Pasos de Ejecución Inmediata en Vías Cantonales Hojancha		15 970 000,00				14 388 200,00		
III.02.11	Demarcació. Así como Accesorios para Seguridad Vial en Calles del Cantón de Hojancha		18 900 000,00					9 048 000,00	
III.02.12	Mantenimiento Rutinario Red Vial Mediante Conformación		44 637 122,00				67 845 759,00		
III.02.13	Rehabilitación Rutas Cantonales de Hojancha, Monte Romo, Puerto Carrillo, Huacas y Matambú				7 650 000,00				7 650 000,00
III.02.14	Mejoramiento Red Vial Cantonal Mediante Construcción de Un Paso Alcantarilla Ruta Los Vargas, Pilangosta			73 920 000,00				61 709 892,00	
III.02.15	Rehabilitación Ruta Principal Hacia El Socorro, Mediante la Construcción de Estructura Obra Mayor Ruta Monte Romo				0,00				0,00
III.02.16	Mejoramiento Red Vial Cantonal Mediante Construcción de Paso Alcantarilla Obra Mayor en San Miguel			67 620 000,00				39 098 974,00	
III.02.17	Mantenimiento Red Vial Mediante Construcción de 2 Lozas Concreto, 1 Pilangosta y 1 en Monte Romo			30 000 000,00			30 000 000,00		
III.02.18	Compra de Material Granular y Asfalto en Frío			23 130 000,00				22 065 240,00	
III.02.19	Mejoramiento Red Vial Cantonal Mediante la Construcción Cunetas en Barrio Chivi			39 270 000,00				39 270 000,00	
III.02.20	Mantenimiento de la Red Vial Mediante Corta de Arboles		6 428 438,22				5 400 000,00		
III.02.21	Mantenimiento Red Vial Cantonal Mediante Colocación de Asfalto en Rutas Cantonales		83 630 000,00				83 630 000,00		
III.02.22	Seguridad Vial Mediante Colocación Reductores de Velocidad y Señalización			18 000 000,00				9 970 000,00	
III.02.23	Mejoramiento Red Vial Cantonal Mediante la Construcción Cunetas Frente a Plaza Sintética en el Centro de Hojancha			31 500 000,00				24 158 460,00	
III.02.24	Mantenimiento Red Vial Cantonal Mediante la Compra de Material Granular para Colocación Alcantarillas Ejecución Inmediata y Reforzar Bacheos Mecanizados		0,00				0,00		
III.02.25	Mantenimiento Red Vial Cantonal Mediante el Fortalecimiento en la Ejecución de Obras de Conservación Vial		5 000 000,00				3 144 523,00		
	<b>TOTALES</b>	<b>293 963 527,00</b>	<b>652 245 601,22</b>	<b>283 440 000,00</b>	<b>7 650 000,00</b>	<b>199 867 001,59</b>	<b>621 447 842,00</b>	<b>205 320 566,00</b>	<b>7 650 000,00</b>

TOTAL PRESUPUESTADO AÑO 2025

1 237 299 128,22

TOTAL MONTO RECIBIDO

1 222 615 511,21

TOTAL EJECUTADO

1 034 285 409,59

**SALDO LIQUIDACION 2025**

**188 330 102,00**

**PORCENTAJE DE EJECUCION**

**84,60**

LO MARCADO EN ROJO FUERON PROYECTOS NO EJECUTADOS

Se incorporo mediante modificación presupuestaria ¢23,130,000.00

¢1,069,629,869.99 INGRESOS AÑO 2025 ¢ 152,985,641.22 SALDO LIQUIDACIÓN 2024
--

**ANEXO N°6. - TRANSFERENCIAS APORTADAS**

<b>MUNICIPALIDA DE HOJANCHA</b>			
<b>DETALLE DE TRANSFERENCIAS GIRADAS</b>			
<b>AÑO 2025</b>			
<b>CODIGO DEL GASTO</b>	<b>NOMBRE DEL BENEFICIARIO</b>	<b>MONTO GIRADO</b>	<b>FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA</b>
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
<b>6.01.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL</b>		
6.01.01.1	Ministerio de Hacienda, Cuenta Tesorería Nacional	2 877 196,00	PARA APLICARLO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LEY
<b>6.01.02</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANOS DESCENTRALIZADOS</b>		
6.01.02.1	Comisión Nacional para la Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)	233 810,00	PARA APLICARLO SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LEY
6.01.02.2	Junta Administrativa Registro Nacional	5 754 389,00	
6.01.02.3	Fondo Parques Nacionales	1 473 004,00	
6.01.02.4	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad	4 720 814,00	
<b>6.01.03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES</b>		
6.01.03.1	Juntas de Educación	28 771 951,00	PARA APLICARLO SEGÚN LA LEY
<b>6.01.04</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES</b>		
6.01.04.1	Comité Cantonal de Deportes de Hojancha	37 049 776,00	SE APLICA EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES
6.01.04.2	Federación Municipalidades de Guanacaste	6 546 360,00	PARA ASESORIA Y CAPACITACION
6.01.04.3	Unión Nacional de Gobiernos Locales	2 214 863,00	A MUNICIPALIDADES DEL PAIS
<b>6.04.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>		
	Transferencias Corrientes a Asociaciones		
6.04.01.2	Asociación Boyeros	2 000 000,00	CELEBRACION DIA DEL BOYERO
6.04.01.2	Asociación Desarrollo Matambú	250 000,00	
6.04.01.3	Asociación Semilla de Esperanza	1 000 000,00	ACTIVIDAD PARA FIN DE AÑO
6.04.01.4	Asociación Adulto Mayor	1 000 000,00	ACTIVIDAD PARA FIN DE AÑO
6.04.01.5	Asociación Desarrollo Huacas	250 000,00	
6.04.01.6	Asociación Desarrollo Monte Romo	750 000,00	
6.04.01.7	Asociación Desarrollo Estrada Rávago de Puerto Carrillo	250 000,00	
6.04.01.8	Asociación Cámara de Ganaderos de Hojancha CGH	2 000 000,00	CONSTRUCCION DE LOCAL
<b>6.04.04</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO</b>		
6.04.04.1	Aporte a la Cruz Roja Costarricense	3 000 000,00	PAGO DE GASTOS POR FIRMA DE CONVENIO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		
<b>7.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO</b>		
<b>7.01.03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES</b>		
7.01.03.1	IFAM	0,00	
7.01.07	<b>FONDOS EN FIDEICOMISO PARA GASTOS DE CAPITAL</b>		
7.01.07.1	Fondo Desarrollo Municipal	0,00	
<b>TOTAL TRANSFERIDO AÑO 2025</b>		<b>100 142 163,00</b>	

PARA LAS ASOCIACIONES DE MONTE ROMO, HUACAS, MATAMBU, ESTRADA RAVAGO  
EL APORTE FUE PARA CELEBRACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y CONVIVIOS NAVIDEÑOS

**ANEXO N°7.- RECURSOS LEY IMPUESTO DE SALIDA  
MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS**

**RECURSOS LEY IMPUESTO DE SALIDA 2025**

<b>CODIGO</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>EXTRAORDINARIO 01-2025 (PERIODO 2025 Y SALDO LIQUID.)</b>	<b>MONTO INGRESADO AÑO 2025</b>	<b>TOTAL EJECUTADO 2025</b>	<b>TOTAL EJECUTADO 2025</b>
III.06.09	Equipamiento Cocina Comunal Comunidad Altos del Socorro	847 935,00	847 935,00		845 000,00
III.06.10	Mejoras Instalación Eléctrica Salón Comunal Comunidad de Betania	3 000 000,00	3 000 000,00	2 805 000,00	
III.06.11	Mejoras Salón Comunal Comunidad de Estrada Rávago	3 000 000,00	3 000 000,00		2 812 000,00
III.06.12	Mejoras Plaza Deportres Comunida de Puerto Carrillo	1 466 671,00	1 466 671,00		1 396 000,00
III.06.13	I Etapa Construcción Local Comunal Comunidad de Las Mercedes	3 000 000,00	3 000 000,00		3 000 000,00
III.06.14	Mejoras Ermita Comunida de Cuesta Roja	2 000 000,00	2 000 000,00		2 000 000,00
III.06.15	Mejoras Sistema Eléctrico Salón Comunal Comunida de Monte Romo	2 000 000,00	2 000 000,00		2 000 000,00
III.06.16	II Etapa Local Ventas Plaza Deportes Matambú y Construcción de Servicios Sanitarios	4 466 671,00	2 646 900,10	0,00	0,00
III.06.17	Mejoras en Techo Comedor Escuela 26 de Febrero 1886 Comunidad de Matambú	3 000 000,00	3 000 000,00		2 918 000,00
III.06.18	Mejoras Plaza Deportes Comunidad de Pita Rayada	7 466 671,00	7 466 671,00		7 466 671,00
III.06.19	Mejoras Salón Comunal Comunidad Los Cerros	3 000 000,00	3 000 000,00		3 000 000,00
III.06.20	I Etapa Construcción Parque Comunidad San Rafael	4 466 669,00	4 666 669,00		4 466 669,00
	<b>TOTALES</b>	<b>37 714 617,00</b>	<b>36 094 846,10</b>	<b>2 805 000,00</b>	<b>29 904 340,00</b>

TOTAL MONTO PRESUPUESTADO	37 714 617,00
TOTAL EJECUTADO	2 805 000,00
MONTO COMPROMISOS AL 2025	29 904 340,00
MONTO INGRESADO	36 476 110,10
<b>SALDO LIQUIDACION 2025</b>	<b>3 766 770,00</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	<b>7,44</b>

**ANEXO N°8.- RECURSOS PERSONA JOVEN**

<p align="center"><b>MONTOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS</b></p> <p align="center"><b>RECURSOS COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVEN</b></p> <p align="center"><b>AÑO 2025</b></p>						
CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTOS PRESUPUESTADOS 2025		MONTO INGRESADO INCLUYE SALDO LIQ.2024	TOTAL EJECUTADO AÑO 2025	MONTO DISPONIBLE
		EXTRAORDINARIO 01-2025 SALDO LIQUID. 2024	EXTRAORDINARIO 01-2025 MONTO PARA AÑO 2025			
<b>II.10</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>		2 236 077,00	2 236 077,00		1 143 049,00
	SERVICIOS				990 355,00	
	MATERIALES Y SUMINISTROS				102 673,00	
	<b>TOTAL APLICADO</b>				<b>1 093 028,00</b>	
	<b>ESTUDIO AUDIVISUAL HOJANCHA JOVEN ESPACIO DE CREACION Y RECREACION</b>	4 943 554,00		4 943 554,00		4 314 361,00
	STROS				190 503,00	
					38 690,00	
	<b>TOTAL APLICADO</b>				<b>400 000,00</b>	
					<b>629 193,00</b>	
	<b>TOTALES</b>	<b>4 943 554,00</b>	<b>2 236 077,00</b>	<b>7 179 631,00</b>	<b>1 722 221,00</b>	<b>5 457 410,00</b>

TOTAL PRESUPUESTADO	7 179 631,00
TOTAL EJECUTADO	1 722 221,00
<b>SALDO LIQUIDACION 2025</b>	<b>5 457 410,00</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCION</b>	<b>23,99</b>

**ANEXO N°9.- SUPERAVIT LIBRE 2024  
GASTOS FINANCIADOS CON RECURSOS**

<b>DEL SUPERAVIT LIBRE 2024</b>	
<b>MONTO PRESUPUESTADO AÑO 2025</b>	<b>39 776 168,00</b>
<b>Administración de Inversiones Propias</b>	<b>4 000 000,00</b>
Bienes Duraderos	
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>250 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Desarrollo Integral de Huacas)	
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>250 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Desarrollo Integral de Matambú)	
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>250 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Desarrollo Integral de Monte Romo)	
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>250 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Desarrollo Integral de Estrada Rávago)	
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>1 000 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Atención Adulto Mayor en Hojancha)	
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>1 000 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Semilla de Esperanza Pro-Autonomía y Realización)	
<b>Registro de Deudas, Fondos y Transferencias</b>	<b>2 000 000,00</b>
Transferencias Corrientes a Entidades Privadas Sin Fines de Lucro (Asociación Cámara de Ganaderos de Hojancha CGH)	
<b>Mejoras sistema eléctrico salón comunal comunidad de Monte Romo</b>	<b>1 000 000,00</b>
Materiales y suministros	
<b>Mejoras en sistema eléctrico plaza de futbol La Gran Vía</b>	<b>2 520 000,00</b>
Bienes Duraderos	
<b>Mejoras y mantenimiento en estructura de edificios donde se encuentran ubicadas todas las oficinas municipales</b>	<b>25 470 002,00</b>
Bienes Duraderos	
<b>TOTAL APLICADO SUPERAVIT LIBRE PERIODO 2024</b>	<b>37 990 002,00</b>
<b>MONTO SIN EJECUTAR PERIODO 2025</b>	<b>1 786 166,00</b>

**ANEXO N°9.- PARTIDAS ESPECÍFICAS 2025**

**MONTOS EJECUTADOS PARTIDAS ESPECÍFICAS 2025**

DETALLE DE LA OBRA	SALDO LIQUIDACIÓN 2024	MONTO PRESUPUESTADO PERIODO 2025	INGRESO REAL PERIODO 2025	GASTO REAL PERIODO 2025	SALDO AL 31/12/2025	SALDO REAL LIQUID-2025
<b>MONTOS TOTALES</b>	116 760,00	116 760,00	0,00	116 760,00	0,00	0,00
<b>PARTIDA ESPECIFICA AÑO 2014</b>						
Compra de Material Asfalto en Frío	116 760,00	116 760,00	0,00	116 760,00	0,00	0,00

**ACUERDO ÚNICO.**

El Concejo Municipal de Hojancha **acuerda:** Aprobar el Informe de Labores correspondiente al periodo 2025, presentado por el señor Alcalde Municipal, Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde Municipal de Hojancha. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

Se concluye la sesión al ser las dieciséis horas y treinta y seis del cuatro de marzo del dos mil veinticinco.

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDESA MUNICIPAL